EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,314

Montevideo, Martes 15 de Agosto de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los [illegible] de interés general se [illegible] [illegible]. Los de interés [illegible] según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] ó no.

[illegible] y correspondencia de [illegible] al representante de la em[illegible] Julio Piquez.

[illegible] para avisos en Francia, Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] calle de la Grange Bate[illegible]

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible] Víctor Delfino. Chacabuco [illegible]

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible] .... $ 1.00
[illegible] .... » 5.50
[illegible] .... » 10.00
[illegible] .... » 0.20

[illegible] mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

[illegible] EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] .... $ 1.50
[illegible] .... » 8.00
[illegible] .... » 15.00

[illegible] mismo que para el interior [illegible] franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 15 — La Anunciacion de [illegible]

[illegible] 14 m.—pónese 5 h. 26 m. [illegible] 22.

[illegible] 16—Santos Jacinto, [illegible]

[illegible] pónese 5 h. 27 m. [illegible] 22.

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS—Temporada de 1905. [illegible] Bernabei.—Tournée Maria [illegible] compañía lírica italiana.

[illegible] 15 de Agosto, la ópera en [illegible] Il barbiere di Siviglia y «Las [illegible] Poeda».—A las 8 y media. [illegible] de José y Luis Cradara, [illegible] la reina del transformismo, con entrada $ 0.80.

[illegible] 15 de Agosto—La parte: [illegible], la comedia «La [illegible] y la Gran Via. — Se [illegible] Gran Teatro Variedad, des[illegible] Fatima Miris.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Canelones. — Funcion to[illegible] con programas variados. [illegible] días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran tom[illegible]

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Fun[illegible] noches. Espectáculo va[illegible]

[illegible] — Banda de mú[illegible] PALACE — Colonia 300 — [illegible] — Noches de moda: [illegible] Matinées de moda: los do[illegible] y feriados. — Gran atraccion.

[illegible] SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] á guante y á mano [illegible] 8 1/2 p. m.

[illegible] 15 — Gran partido á guan[illegible] á las 8 1/2 p. m.—Galli[illegible] contra Cuñado y Arbiza. [illegible]

[illegible] á mano limpia: Irun y Du[illegible] Perela y Pancho, á sacar [illegible]

HORARIO DEL CORREO

[illegible] enseguida el horario del [illegible] valijas para los puntos que re[illegible] los ferrocarriles de la [illegible] Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la mis[illegible] comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olmos, Las Toscas, Mos[illegible] Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central: 11 p. m., del dia antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, [illegible] Cruz, Sarandí Grande, Puntas [illegible] Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [illegible] Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Pérez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sauce, [illegible] la Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, [illegible] Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Monsevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m.. Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. Id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 343 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el dia 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 742 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, enero cabellado y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2133 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y Garcia, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro Garcia. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro Garcia. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaitz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cia. 2131 v ag 30.

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez ó Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta dias subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag 30.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo, ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos Garcia é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos Garcia que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos Garcia, Guillermo L. Garcia, José Garcia. 1967 v. ag. 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Ravecca, Carlos R. Cranwell. 2099 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el dia 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenia establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 20 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.— Agustin Viale. 2090 v ag17

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Lafot la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A. denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento deberá presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contadas desde hoy. — Montevideo, Julio 29 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Chappuoul en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonados dentro de los 30 dias bajo la presente publicacion—Nicasio Cimoneyue. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 20 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Bollo y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herreria giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta dias á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cia.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenia establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. — Luis Pacelli. 2048 v ag 14

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de [illegible] en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el espresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 dias contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el señor [illegible] (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 289 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Domingo. Con lo que prescribe el decreto de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenia establecida en «La Tejas», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 dias los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 29 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. Garcia y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2250 v st 1.

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 25.

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 306, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible]. De acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2109 v ag 27.

VARIAS

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2253v ag 27

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1637 v db 9

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez ó doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente: á Juan Irigoyen, calle Boyacá 884, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 965. 2172 v ag 17

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Daymán núm. 105. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2096 v ag 21

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 60, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: zaguan, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con [illegible], cuarto para baño servicio y despensa, [illegible] caño maestro, 3 patios, uno con claraboya [illegible] con [illegible] y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y [illegible] para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, [illegible] con establo y gallinero y salida á la calle [illegible]. Tranvía de 5 centésimos [illegible] y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende [illegible] mitad á [illegible] meses de plazo y el resto a largo plazo con garantía de la misma propiedad ó interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. [illegible] 25 de Mayo 298, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

RIELES de varias clases y roldanas para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Perela, Rincon 47. 2198 pm

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1/2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2217 v st 11

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 [illegible], muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2251 v ag 27

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez a los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 20 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo, correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 7 de 1905.—La Gerencia. 2221 v ag 12.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto dos restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL. — Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1905). — Montevideo, Agosto 12 de 1905.—La Gerencia. 2262 v ag 18

LICITACIONES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Maria Elena Garcia A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1320, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuesta para la provision de un millon de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con estricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905—Félix Illa, Secretario General. 2135 v ag 16

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v sb 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña Maria del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v ag 22

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Justino Fernandez, á junta general que tendrá lugar n los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 18 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde.—Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2208 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 20 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2290 v st 13.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] y se cita á todos los que [illegible] concepto, se consideren [illegible] para que [illegible] ante este Juzgado [illegible] de treinta dias [illegible] respectivos.— Montevideo [illegible] 1905.—Avelino Barbot, [illegible] 2250 v ag 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Manuela de Paz y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2257 v ag 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Montecoral y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Avelino Barbot, actuario. 2258 v ag 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Espósito Cortalelo (a) Constantino Mignon y de doña Teresa Marrone de Costaldie, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 12 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2263 v ag 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Perni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 1° de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2225 v sb 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v sb 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José M. Beltrán, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia cuatro de Setiembre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Agosto 10 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2241 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Primitivo Gadea citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2249 v ag 31

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto [illegible], á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 29 de 1905.— Jesús Gil, Escribano Público. 2164 v ag 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Maria Carese, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término [illegible] dias con los comprobantes [illegible] — Montevideo, Julio 15 de 1905.—[illegible] Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José [illegible] ... Montevideo, Julio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 16.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L[etrado] Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina de Orozco de Carvajal ... — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 2106 jl 28 v st 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno ... de doña María Joaquina Gomez Netto de Barboza Netto ... para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco García y Santos, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cía. para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituído en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Pratelli y Gazzini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil. — Montevideo, Julio 12 de 1905. — Juan P. Muero, Escribano Público. 1996 v ag 16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 50 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2036 jl 20 v set 30

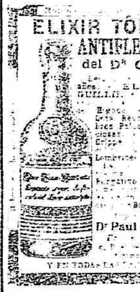
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 20

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaído la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascrito; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se comete, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez días para que practique el inventario de los bienes de su pupilo. — Montevideo, Julio 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 2057 v a 21.

AVISOS

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.



DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos — Balances — El adulterio — Falsos adulterios — El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo — Pasos de comedia — Francs conyugales — Los hijos y los herederos — Anécdotas, observaciones, etc. etc., seguido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS. Precio: — VEINTE CENTÉSIMOS

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, tripe, casimeros, icipudos y linoleum. Alfombras de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono de Montevideo 930. 336.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ... de 1000 pesos pagando una mensualidad de pesos 7.50 ... En las mismas condiciones se hacen préstamos ... el plazo de 5 años.

DATOS — Banco Cooperativo de Ahorros — 25 de Mayo 222

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

MONTEVIDEO

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $3 diarios; segunda clase, (de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en la ... de H. Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo continuamente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A

H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo

1890 jl 1.o v st 30.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreras; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

La vacuna Pasteur

contra el CARBUNCLO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipraudi, Sarandí número 259 — Montevideo. 1249 p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO. 161 pm



RESTITUIDO Á UNA NUEVA VIDA

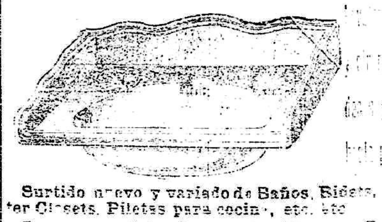
[illegible]

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122 — Dr. Sanden — Montevideo

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc. etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.



FOLLETIN 101

WALTER SCOTT

IVANHOE

O

EL CRUZADO

Tenía en el brazo derecho una placa del mismo metal, en la cual, en lugar de la divisa ó escudo del señor feudal á quien pertenecía, solo se notaba, grabada de realce la palabra «Sherwod».

—¿Cómo es eso? volvió á preguntar el alegre arpista tomando parte en la conversacion de los dos campesinos. Justamente vengo á buscar asunto para un romance, y por la Virgen que me alegro de hallarme con dos. Una judía quemada por los Templarios, y un baron arrebatado por los demonios.

—Es bien sabido, dijo el viejo Dionisio, que Athelstane de Coningsburgh, despues de haber estado muerto cuatro semanas...

—No puede ser, dijo el trovador; porque yo le vi lleno de vida y salud en el paso de armas de Ashbyde-la-Zouche.

—Muerto estaba, dijo el campesino jóven, ó en poder de Satanás, que es lo mismo para el caso. Yo mismo oí á los frailes de San Edmundo cuando le cantaban el responso. Y además, que el castillo de Coningsburgh ha estado lleno de gentes estos días, y ha habido pernil por barba, como era regular. Y yo no hubiera faltado á la fiesta, si no fuera porque le dió torozon al mulo.

—Muerto estaba, dijo el tio Dionisio; y es lástima, porque era el último de los...

—Vamos al caso, dijo el músico con alguna impaciencia.

—Acabad con dos mil santos el cuento, dijo uno que parecía fraile que se había acercado á la sazon, y que se apoyaba en un palo grueso capaz de desempeñar en caso necesario y segun lo exigieran las circunstancias las funciones de garrote y de bordon de peregrino. Acabad el cuento, que no tenemos mucho tiempo que perder.

—Con perdon de vuestra reverencia, continuó Dionisio, diré que vino un bribon borracho á visitar al sacristan de San Edmundo...

—No gusta mi reverencia, respondió el fingido religioso, de que haya bribones borrachos en el mundo. Sed comedido y bien hablado, hermano; y no digáis que estaba borracho, sino arrobado en algun éxtasis que á veces hace flaquear las piernas como si estuviera el estómago lleno de vino nuevo. Lo sé por experiencia.

—Puede ser así, dijo el labrador; pero lo cierto es que el tal, que como iba diciendo vino á visitar al sacristan de San Edmundo, es el que no mata la mitad de los venados que se roban en esos cotos; hombre que gusta mas el jarro que de la campanilla, y que dá una lonja de jamon que del «Breviario». Por lo demás, es una buena criatura (mis palabras no le ofendan) capaz de manejar el palo con el mejor montero de estos alrededores.

—Tus últimas palabras, dijo el pseudo fraile, te han libertado de tener dos costillas hundidas. Al cuento, y dejémonos de floreos.

—Pues, como digo, continuó Dionisio, cuando enterraron á Athelstane de Coningsburgh en el convento de San Edmundo...

—¡Qué lo habian de enterrar, dijo el otro, si yo le vi en cuerpo y alma camino hacia su castillo!

—Busca quien te dé más noticias, dijo el viejo, cansado de tan repetidas interrupciones.

Pero cedió á las instancias de su compañero y del trovador, y volvió á recoger el hilo de su historia.

—Los dos santos varones, ya que este reverendo padre no quiere que se les dé este título, estaban piadosamente ocupados en vaciar una bota de cerveza, cuando oyeron cadenas y gemidos, y vieron entrar por la puerta el alma en pena de Athelstane, que les dijo con voz terrible, y echando fuego por los ojos: «En nombre de Dios».

—No dijo tal cosa, repuso el fingido fraile.

—Tuck de Barrabas, dijo el músico llamando aparte el ermitaño, ¿cómo quieres que compenga el romance si á cada paso estás quitando á este hombre las palabras de la boca?

—Dígote, Allan-á-Dale, contestó Tuck, que yo vi con mis ojos á Athelstane de Coningsburgh, como te estoy viendo á ti. Estaba amortajado, y apestaba á difunto. Una arroba de vino seco no bastará á borrarle de mi memoria.

—¡Que ganas tienes de chancearte! dijo Allan-á-Dale.

—Por mas señas, continuó Tuck, que le asesté un garrotazo capaz de derribar á un toro de ocho años; pero la misma impresion le hizo en el cuerpo que si garrote hubiera sido de humo.

—Por san Huberto, dijo el arpista, que es cosa maravillosa y digna de ponerse en romance.

—Si yo lo canto, dijo el fraile, que me ahorquen de una encina. ¡Ojalá que se aparezca otra vez el muerto, y me dé otro susto como el pasado! No, hijo mío; esas son chanzas pesadas.

Al decir esto, la campana grande de la iglesia de San Miguel de Templestowe, edificio vetusto situado en una aldea inmediata al preceptorio, interrumpió la conversacion que sostenían nuestro trovador, el fraile y los gañanes. Uno á uno llegaron á sus oídos aquellos golpes majestuosos, dejando apenas tiempo á que se desvaneciese uno en los ecos distantes cuando el bronce conmovía de nuevo los aires. Esta era la señal que anunciaba el principio de la ceremonia. Los espectadores quedaron suspensos y aterrados, y todas las miradas se fijaron en la puerta del preceptorio, aguardando la salida del gran maestre de la justicia y de su campeon.

Echóse el puente levadizo, abrióse la puerta, y se presentó un caballero con el gran guion de la orden, precedido por seis trompetas y seguido por los preceptores, que marchaban dos á dos, y á quienes precedía el gran maestre montado en un soberbio caballo enjaezado con la mayor sencillez. Detrás venía Brian de Bois-Guilbert, brillantemente armado de punta en blanco. Dos escuderos llevaban su escudo, su lanza y su espada. Aunque el pomposo plumaje del morrion le ocultaba parte del rostro, bien se echaba de ver en sus facciones alteradas y descompuestas que el orgullo y la irresolucion luchaban obstinadamente en su alma. La palidez de su rostro indicaba que había pasado muchas noches sin gozar de sueño ni de reposo; pero sin embargo manejaba el caballo con la destreza y gracia propias de la mejor lanza del Temple. Su continente era, como siempre, noble y majestuoso; solo el que le observara con atencion podría leer en sus ojos sentimientos y pasiones en que no queremos fijar la nuestra.

A cada lado del campeon de los Templarios venían Conrado de Mont-Fitchet y Alberto de Malvoisin, que hacían de padrinos en el duelo, y que vestían el traje de paz, ó sea el manto blanco de la orden. Seguíanles los caballeros y compañeros y una gran comitiva de pajes y escuderos, aspirantes á los mismos grados. Detrás de estos neófitos marchaba una guardia de alabarderos, entre cuyas aceradas puntas se divisaba el pálido rostro de Rebeca. Su aspecto ... [illegible] ... por miedo de que hubiese ... [illegible] ... favorecida por la Providencia ... caido en las redes del ángel de las tinieblas, y fuese destinada á ser vaso de reprobacion.

Seguían á la víctima todos los dependientes del preceptorio, que marchaban en buen orden, con los brazos cruzados y la vista en el suelo.

Subió la procesion la altura próxima á la escena del combate, entró en el palenque, dió una vuelta por él de derecha á izquierda, y concluida, hizo alto.

(Continuará)

... de la República O. del Uruguay

... por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

... Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores ...

...al autorizado	$	12.000.000,00
...al suscrito	"	6.000.000,00
...integrado	"	5.235.118,49
...de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

... en oro y plata. ... de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas ... al Exterior sobre todas las ciudades de Europa y principales de ... Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. ... telegráficas, transferencias sobre todas ... de cupones y dividendos encargándose de remitir ... de letras y pagarés por cupones de terceros ... en custodia. ... y venta de títulos. ... hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL: 1 por ciento; 2 Id; 3 Id; Convencional; 3 por ciento

COBRA — Convencional; Id; Id; Id

Eduardo Rolando, Gerente

... Venta

en esta imprenta

... de Derecho ... por ... M. Ramirez ... $ 2.00
... por el mismo ... " 0.50
... del impuesto en ... y pueblos ... por Gonzalo Ramirez ... " 2.00
... por Máximo ... " 0.60
... por Machado de Assis, version castellana ... " 0.30
"El ... Quaritch por Rider Hacard ... " 0.20

EL BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, su operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.

EL GERENTE.

2064 pm.

Por 13.000 pesos

Se vende un terreno edificado, sito en la esquina Uruguay y Yí, con 25 varas de frente al Sur y 25 al Este. Para tratar, Uruguay 617. 2203 v

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo ... de los efectos del inciso ... del artículo 27 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m. en el local de la Fábrica, calle Mesa (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del Día: ... Montevideo, Julio 27 de 1905. E. Garí y Sanjuan, secretario. 2126 v 16 a.

Suicidio de un dispéptico

[illegible] ... las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN ... Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego á usted esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado. — Silva, Argentina, 3 de Diciembre de 1902. Testigos: Juan Francisco Cunha, carpintero — Simon Yebra Sonelleira, comerciante.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Baccui, calle 18 de Julio 171. — Montevideo.

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del día anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.

La Comision Liquidadora.

2232 v 29 agt.

Sociedad Comercial

DE

MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Muirs» y «Vignole».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el día 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.

El Director-Gerente.

2065 v 15 ag.

VENTA DE

Un Café y Confitería

QUE HACE UN DIARIO DE $ 6

Se participa al público que se venden todas las existencias y útiles del antiguo y acreditado café, confitería y billar, sito en la ciudad de Minas, conocido por de «Isidro Escuderos hoy de Pedro A. Piriz y Cía. Las mercaderías y útiles son de primer órden y ellas representan un pequeño capital. Igualmente se hace saber que se arrienda el edificio que lo ocupa y su anexo local del «Teatro Union» cuyas propiedades por sus dimensiones, confort y ubicacion son las mas aparentes para dicho negocio.

Para tratar verbalmente ó por carta dirigirse á sus propietarios ó al escribano Luis Ruy, en Minas.

2248 v ag27

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. — El Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó $ oro	9.400.000
Suscrito	" 1.500.000 "	7.050.000
Realizado	" 900.000 "	4.230.000
F. de Res.	" 1.000.000 "	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	2 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósitos en Caja de Ahorros con libretas	4 » »

VINO

CHINATO Trinchieri

El mejor aperitivo

Reconstituyente

Tienda Simondino Hnos

CASA ESPECIAL en artículos para ... completos para novias, y ropa blanca para señoras y niños.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1171. 1257 p.

Joyería Zerbino

SARANDÍ 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido prendedores de plata art nouveau de 0,40, 0,50, 0,60, 2,50, 3,00; arcillos de plata oxidados y dorados art nouveau de 0,50, 0,60 á 2,00 y 3,00; gemelos de plata estilo moderno de 0,10, 0,60, 0,90, 1,00, 2,00, 3,00, etc.; rosetas de oro desde 0,50, 0,70, 3,00 y 4,00 y con diamantes y brillantes, de 250,300 hasta 500; relojes «Longines» de plata con arco de oro bajo cimperios á 14,00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1,80, 2,50, 3,00 á 10,00; de plata de 3,00, 4,00 á 12,00; de oro, de 6,50, 7,00, 8,50 á 50,00; con diamantes, de 10,50, 12,50 hasta 200,00; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesarios, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos. — Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Stores

Brise-bises

Cortinas de encaje inglés

y punto árabe

Modernísimo surtido en venta en la Casa Caviglia.

Gran Exposicion de Aparatos PARA LUZ ELÉCTRICA

Surtido de mas de **300** arañas para salon y comedor plafonniers, brazos, portátiles; etc. Modelos nuevos, procedentes de las mejores fábricas de París y Viena.

Recomendamos nuestros Tulipanes Luis XV y Art Nouveau.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Eduardo Sanchez

Q. E. P. D.

Falleció ayer 14 de Agosto de 1905

[illegible]

¡Que barbaridad!

Para señoras ... [illegible] ... 2162 v ag 16

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de ..., calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volumen en rústica y 40 centésimos encuadernados.

[illegible] ... por Jorge Ohnet; Werther. — Hamlet, por W. Goethe; ... Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre ... Fábulas argentinas, por ...; Ivanhoe, el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo verde, por ... Daudet, 2 tomos; ... Rubén Darío; La Tolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet.

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm

AVISOS DEL DIA

TESORERIA GENERAL DE LA PUBLICA — Montevideo, Agosto 14 de 1905. — Esta Tesorería procederá en los días 16, 17, 18, 19, y 21 del corriente, al pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal Enseñanza, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, por el mes de Junio ppdo. — La Tesorería General. 2274 v ag 17.

DOCTOR ANDRES J. PUYOL — Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1|2 á 3 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

MAQUINA DE HIELO — Se vende una en perfecto estado, produce de 50 á 60 kilos por hora. Por informes dirigirse á la Avenida General Rondeau 907. Montevideo. 2267 v ag 26

HOMBRE PRACTICO en llenar y componer Sifones, se necesita con buenas recomendaciones. Dirigirse Avenida General Rondeau 907. Montevideo. 2268 v ag 26

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar sus créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella. Francisco Silva. Juan Silva, Antonio Silva. 2269 v st 17

José B. Gomensoro

Con tasacion barata la casa calle Perez Castellanos núm. 135. Base $ 2860. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 23 de Agosto, á las 1 p. m. rematará esta casa que consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe y 2 patios, caño maestro y adoquinado pagos.

Do acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pitamiglio, recaída á exhorto de Canelones ...

José B. Gomensoro

[illegible] ... TITULOS BUENOS ... 2275 ag 14

AL MISMO TIEMPO ...

José L. Nassevé

CAMPOS ...

EL MIERCOLES ... [illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 15 DE 1905

LONDRES

Baile en el Palacio de Buckingham — "Gardenparty" infantil — Concierto aristocrático — Casamiento de dos demoiselles ... — Proyectos del viaje del Rey Eduardo — Nueva Francia — Fiesta benéfica — Venta de barcos

Londres 15 de Julio — Suntuoso, como todas las fiestas que en la regia morada se celebran, ha sido el baile dado por sus majestades la semana última. Los españoles que en el viaje del rey Alfonso acompañaron al joven monarca á esta capital, no habrán olvidado seguramente los esplendores de un gran baile en el Palacio de Buckingham, donde el cuidado personal de la reina Alejandra imprime á todos los detalles el sello de la más exquisita elegancia.

El baile del viernes último fué dado en honor del príncipe heredero de Grecia y su esposa, y del príncipe y la princesa Arisugawa del Japon, asistiendo además los miembros de la familia real inglesa, el cuerpo diplomático, y lo más lucido de esta sociedad.

La reina Alejandra llevaba magnífico vestido de gasa de seda negra, bordada de oro y plata, y aderezo completo de perlas y brillantes, con altísima diadema.

Bailáronse, sin interrupcion, rigodones y valses, mientras que para las personas que gustaban oir música clásica habíase instalado, en la galería de pinturas, una excelente orquesta, dirigida por el profesor de Viena Herr Vottlieb.

El cumpleaños de la princesa Victoria, única hija soltera de sus majestades, se ha celebrado con una «garden party», dedicada exclusivamente á los niños.

La princesa Victoria adora á sus sobrinos, y quiso obsequiarlos de este modo, congregando en torno suyo á los hijos de los príncipes de Gales, las dos hijas de los duques de Fife, los hijos del duque de Sparta y los del príncipe Federico Carlos de Hesse. El gran duque Miguel y su esposa la condesa Torby, tambien asistieron con sus hijos, á esta fiesta, así como varias damas de la reina, acompañadas de sus pequeños.

El jardín del palacio de Buckingham habíase transformado en diminuta feria, en la cual había algunos animales sabios, entre ellos un borriquillo llamado ...

[illegible] ... El Almirantazgo ... se han vendido 23 barcos ... el de la venta ha sido de 372.000 libras esterlinas ... el «Orlando» ... 270.000 libras ... en 10.000.

ALEX.

CUIDADO CON LAS SEÑORAS

El peligro femenino

París, 20 de Julio.

Las modas inglesas llegan á la carrera á París.

Los Tribunales de la capital de Francia acaban de imitar á los Tribunales de Londres en sus rigores para defender el honor ultrajado de una dama.

Sucede ahora en Francia lo que antes únicamente sucedía en Inglaterra.

Ya no puede un hombre solo viajar en el departamento de un tren donde viaje una mujer, por que su fama está en peligro.

Explicaré todo lo que va dicho.

Ayer ha condenado un Tribunal de Sena á un joven, francés, al pago de una indemnizacion de 1.000 francos, en favor de una señorita que fué su compañera de viaje desde Enghien hasta París.

El tren era directo, yel viaje duró poco mas de un cuarto de hora. Los dos personajes — no se conocían — iban solos en un coche de primera clase. Al entrar el tren en agujas en la estacion del Norte, la viajera apareció en la ventanilla con el pelo suelto y el traje descompuesto, pidiendo, á gritos, socorro. Llegaron los empleados y llegó el público, y la joven acusó á su compañero de viaje de haberse propasado. Se formó el correspondiente proceso, y la sentencia fulminó ayer sus iras y sus rayos contra el infortunado viajero.

Sentencias de esa índole son frecuentísimas, como es sabido, en Inglaterra. En Francia empiezan á ponerse de moda. Hace dos meses díctose una análoga. La de ayer forma ya jurisprudencia.

Y el caso es que en los dos procesos — en el de hace dos meses y en el de ahora — los condenados juran y perjuran que son inocentes, y que jamás de los jamases intentaron molestar para cosa alguna á sus supuestas víctimas.

El protagonista del último drama es un joven de treinta años, empleado en una casa de comercio. Oigámosle:

—Entré — dice — en la estacion de Enghien en el momento en que el tren partía. Subí al primer coche de primera que encontré. En el coche estaba instalada una señora. Pedía perdon al pasar por delante de ella, y fuí á colocarme en uno de los rincones del extremo contrario. Llevaba en la mano «Le Matin», y engolfado en su lectura, no me dí cuenta de lo que hacía mi compañera de viaje. Al llegar á París me sorprendieron sus gritos, y al mirarla me sorprendió aún mas su aspecto y su acusacion.

El Tribunal no ha parado mientes en semejante declaracion, y creyendo á pie juntillas á la acusadora, ha castigado como delincuente al joven.

Los antecedentes de ambos personajes abonan, segun ... al caballero ...

el testimonio [illegible] toda la línea.

El Tribunal francés [illegible] fundado en [illegible] los jueces ingleses.

[illegible]

¡A defenderse [illegible] con una señora!

Viajero hay [illegible] que prefiere [illegible] viajar con una joven [illegible]

El caso [illegible] Todo inglés [illegible] en un departamento [illegible] una [illegible] sola.

[illegible] la indemnizacion [illegible]

Y en París, [illegible] viajan mas mujeres solas.

Las mujeres [illegible] res, las tiendas, las [illegible] los trenes... La bancarrota del [illegible] nos avanza á pasos [illegible]

JUAN DE BOCON

NOTAS DE FENIX

Recibimos ayer de París [illegible] comunicacion:

«Se está organizando en [illegible] de las Tullerías [illegible] Exposicion internacional [illegible] arte culinario [illegible] apertura se efectuará el 9 de Abril 1906 por el ministro de Comercio y de Industria.

«Ha sido [illegible] la república del Uruguay [illegible] Micoud, [illegible] los intereses [illegible]»

El Ministro [illegible] interesante [illegible] de Estado [illegible] (D. Alberto), Conde y [illegible] Fe, para tratar de la [illegible] americana que [illegible] en 1907.

El señor Sánchez [illegible] muy enterado [illegible] se refiere á las [illegible] España y sus hermanas de [illegible] América, manifestó [illegible] el pensamiento [illegible] rar á él, no sólo [illegible] particularmente, [illegible] la Union [illegible] una verdadera honra.

Dijo que moderará [illegible] excitar á los Gobiernos [illegible] ra que concurran, [illegible] efecto se pondrá de acuerdo [illegible] con los representantes diplomáticos de aquellas naciones, sino que dictará á los de España en América las oportunas instrucciones, siendo de las primeras el que procuren hacer ver á los Gobiernos interesados la conveniencia de que destinen á la Exposicion Iberoamericana las instalaciones presentadas en la de San Luis, con las variaciones que estimen del caso, lo que facilitará los trabajos de organizacion, pues las Empresas navieras españolas se disponen á prestar su eficaz ayuda en este asunto.

* * *

El libro más grande que se conoce existe en el British Museum de Londres. Es un atlas: mide 1 metro 77 de alto por 1 metro 42 de ancho, y pesa 101 kilogramos.

El mapa más grande del mundo es el del estado mayor inglés. Se compone de 108.000 hojas. Su preparacion ha tardado 20 años, y costó un millon de esterlinas por año.

Su escala por 1000 varía de 3mm. á 25 mm. Sus detalles son tan minuciosos que en las hojas con escala de 630 mm. aparecen los cercos, la barreras, las tapias, los edificios y hasta los árboles aislados en la campiña.

Los planos indican no sólo el contorno exacto del edificio, sino tambien los corredores, los patios, las escalinatas, los reverberos y las bocas de incendio.

* * *

Párrafos de una página escrita por Gomez Carrillo en Marsella, en momentos de partir con destino al Japon:

«En el puerto viejo de Marsella, entre la multitud gesticuladora y vocinglera de mercaderes ambulantes, aparece, andando despacio, sin hacer un ademan ni pronunciar una palabra, un grupo de miserables que parecen escapados del infierno del Dante. Son los judíos rusos que emigran. Pero no evoquéis, para formaros una idea de la realidad, las visiones de miseria vistas que guardáis en la memoria.

Los más lamentables seres del mundo; los que, muertos de hambre, recorren las calles de Constantinopla pidiendo limosna; los que, en Londres, en los inviernos crudos, se caen de inanicion en las calles de Whitechapel; los armenios que huyen despavoridos por las rutas de Oriente, son menos impresionantes que estos israelitas que vienen á bordo de buques carboneros, amontonados en la proa del puente, comiendo, Jehová sabe qué, y durmiendo á la intemperie. Sus rostros, no sólo dicen el hambre y el dolor, sino tambien el miedo y la desesperanza. En la tierra en que nacieron se les trata peor mil veces que á las más feroces bestias. Se les encierra en barrios hediondos y se les prohibe trabajar para comer. Y de vez en cuando, para que no puedan acostumbrarse á la paz dolorosa de la miseria, se organizan cacerías, en las cuales ellos sirven de piezas humanas; ellos y ellas, sobre todo las pálidas judías de ojos ardientes, de talles esbeltos y de bocas sensuales, que los cristianos rusos consideran como animales de placer.

Un marino poliglota pregunta á estos pobres seres de dónde vienen.

—De Kichinef—contestan.

Kichinef es una de las ciudades rusas en donde con más frecuencia se organizan matanzas de judíos.

Luego el mismo marino hace otra pregunta:

—¿A dónde vais?—les dice.

Esta vez nadie responde. Una mueca dolorosa crispa los labios marchitos de los más jóvenes, de los menos acostumbrados al dolor. Los ancianos permanecen petrificados bajo el sol que les carcome los rostros morenos. ¡Qué saben ellos á donde van! Van huyendo; van en busca de pan y de paz; van hacia donde los lleve la suerte. Y mientras la mano de la Providencia no los lance mas lejos, allí permanecerán, sentados en el puerto, silenciosos, dolorosos, famélicos, rumiando la amargura de sus recuerdos»...

* * *

Es muy posible que venga á Montevi- [illegible] anarquista [illegible] tener universal resonancia [illegible] del atentado contra Alfonso XIII.

Refiere [illegible] inserta en los diarios [illegible] ayer:

«París, 19 de Julio. — Amigo — Dos palabras únicamente, pues [illegible] para nada tengo tiempo. Te supongo enterado de los últimos acontecimientos [illegible]

[illegible]

«Así pues, [illegible]

[illegible]

Los huesos de los españoles que [illegible] ron á Felipe II deben tornar á España. Entre esos huesos [illegible] y tenemos á nosotros los cráneos [illegible] el pensamiento de nuestros padres, y cuídese de que no les cubra la pérfida tierra, y [illegible] en las vitrinas de nuestros museos [illegible] en las calizas bóvedas [illegible] ellos albergadas. Un frenólogo [illegible] ¡qué de enriquecer observaciones podrían transmitirnos el comparar tiempos y tiempos, soldados y soldados, puestos en frente de aquellos [illegible] de ayer, los que [illegible] contemporáneos [illegible]

* * *

El diario de Buenos Aires «La Prensa» se manifiesta cavilosa á causa de los honores dispuestos por aquel gobierno en ocasion del próximo aniversario de nuestra independencia.

«No sabemos (dice) cuál puede ser ese motivo especial á que aludimos, ni creemos que exista. Bien podría suceder que el gobierno de nuestro país se haya propuesto, con la demostracion en obsequio de las autoridades orientales, contribuir á limar las asperezas originadas por los rozamientos producidos con motivo de la última revolucion uruguaya, ó desvanecer reminiscencias de pasados agravios, reales ó supuestos. Sea alguno de los indicados ú otro cualquiera el propósito que se ha tenido en vista para autorizar á la legacion argentina en Montevideo á ofrecer un banquete á los gobernantes de aquella nacion, el suceso quedaría explicado como un caso de excepcion, y nada habría que observar.

«De otra manera, este singular obsequio aparecería extraño á las costumbres diplomáticas, y de realizacion imposible, si se hubiera de repetir en todos los países con quienes mantenemos estrechas y cordiales relaciones. Son estas por su naturaleza tan delicadas, y tan fácil exponerse á herir susceptibilidades con la menor señal de preferencia, que juzgamos conveniente expresar de algun modo el significado propio de esta clase de actos, á fin de evitar interpretaciones molestas.

«Hecha la observacion á este único intento, réstanos solo reiterar nuestros sentimientos de confraternidad hacia el pueblo uruguayo, cuyas glorias nos complacemos en celebrar, y por cuya prosperidad renovamos nuestros votos perennes.»

Pues lo que es por acá la gente mira la proyectada manifestacion oficial argentina como la cosa mas natural del mundo y de mas sencilla explicacion: un gobierno que acaricia á otro gobierno, respondiendo así al acercamiento real ó supuesto de un partido político á otro partido político, ambos respectivamente adversarios de aquellos gobiernos.

¡Mas claro!... Pues echarle agua, en vez de engolfarse en cavilaciones.

* * *

De una revista titulada: «Fruslerías»:

La industria y el comercio se ingenian para buscar novedades que sacien, ¡imposible afán!, el apetito devorador de la moda. Y no se detiene la inventiva en los arreos personales. No se para en los trajes vistosos, en los sombreros fantasía, en cuanto corresponde al vestir elegante; invade tambien el camino de la joyería, y los caprichos y veleidades del gusto influyen en los costosos productos que se componen con piedras y metales preciosos.

De los objetos para uso femenino en los cuales se luce mas la inventiva de los fabricantes pueden citarse las bolsas metálicas de mano. Las hay, como saben mis lectoras, para todos los gustos. Pero de un catálogo que acabo de hojear me han chocado extraordinariamente dos bolsillos rarísimos.

Ostenta el uno la cabeza de un buho; los luminosos ojos están formados por dos brillantes piedras; la cabeza esculpida en oro. Es un capricho, un verdadero capricho, esa bolsa. Las cabezas de buho están de moda.

En la historia larga de las preocupaciones supersticiosas consta que el uso de ciertas efigies de animales influye de un modo decisivo en la suerte de los portadores de tales amuletos.

El buho, la imagen del buho, mejor dicho, dicen que atrae la fortuna. Quizás por lo mismo han tenido un tan portentoso éxito esas bolsitas de mano que llevan copia de la cabeza de ese animalito, [illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, [illegible]

PORTSMOUTH, 14—[illegible]

SAN PETERSBURGO, [illegible]

PORTSMOUTH, 14—[illegible]

[illegible]

PORTSMOUTH, 14—[illegible]

[illegible] Romano [illegible] Japon quiere [illegible] tratado comercial [illegible] en Corea.

El pesimismo [illegible] Se asegura que los japoneses [illegible] sobre la cuestion indemnizacion [illegible] sion de la isla Sakhalina, [illegible] que lo que quieren es ganar tiempo.

TOKIO, 14—Sigue [illegible] el pesimismo en los diarios japoneses. Estos creen en una ruptura de las negociaciones [illegible]

SAN PETERSBURGO, 14—Se anuncia que el 16o cuerpo de ejército partirá el dia 17 del corriente para Extremo Oriente.

PORTSMOUTH, 14 — Autorizado por un miembro de la delegacion de paz rusa, se puede asegurar que no se entabló negociacion alguna relativa á la celebracion de cualquier empréstito en esta ciudad.

Sin embargo se sabe que los representantes del Czar se ocuparon de eso terminada la conferencia.

Argentina

BUENOS AIRES, 14—Telegrafian de Rosario que la langosta sigue amenazando la region norte de la provincia de Santa Fé donde causó ya algunos daños.

—Es cada vez mas satisfactorio el estado del administrador de «La Nacion», don José María Drago.

—Causó honda impresion en los círculos de football porteño, la derrota sufrida ayer por «Alumni» en esa y «Belgrano» en Rosario.

—Ha sido bien recibida en Corrientes la noticia de que los representantes de esa provincia en el Congreso trabajan para obtener la creacion de un obispado allí.

Se dá como candidato para ocupar dicho puesto al actual vicario foráneo Luis Niella.

BUENOS AIRES, 14—El partido autonomista entrará á actuar en las elecciones que se efectuarán en Marzo llevando lista propia de candidatos á diputados.

—Se desmiente la enfermedad del Presidente Quintana.

—Ha circulado el rumor de tentativa de suicidio del anarquista Planas, pero es absolutamente falso. El preso sigue incomunicado.

«Sarmiento» dice que se hace demasiado ruido alrededor del atentado contra Quintana. Hay que considerar, agrega, que se trata de un individuo que ha conseguido una celebridad mundial con un revólver viejo y con balas mas viejas todavía.

BUENOS AIRES, 14—El Juez de Instruccion, doctor Servando Gallegos, prosigue activamente la instruccion del sumario del atentado contra el Presidente de la República. Consta ya de 30 fojas. El anarquista Planas no nombró aun defensor. Duerme bien y sigue alimentándose con pan y unas frutas.

«La Razon» dice que el delito de Planas no es un crimen político porque no está rodeado de las circunstancias que lo caracterizan. Opina que debe juzgársele por tentativa de homicidio con premeditacion y alevosía.

Acaba de ser levantada la incomunicacion al detenido Planas.

Se desmintió el rumor de haber la policía comprobado que el atentado es el resultado de un complot.

—El Ministro de la Guerra, general Godoy, es favorable al proyecto del diputado Iriondo disponiendo la apertura de un nuevo enrolamiento general.

—Se desmiente que el Poder Ejecutivo piense enviar al Congreso otro proyecto de ley orgánica de la armada en reemplazo del que se encuentra á su consideracion.

—Se encuentran en la rada, tomando carbon, los buques que irán á Montevideo á asociarse á las fiestas patrias del Uruguay, del 25 del corriente. Probablemente zarparán el dia 24 para aquella bahía.

BUENOS AIRES, 14—Telegrafian de Londres que falleció ayer repentina- [illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible]

Italia

ROMA, 14 — [illegible]

ROMA, 14—[illegible]

España

BILBAO, 14—[illegible]

MADRID, 14—[illegible]

MADRID, 14—[illegible]

MADRID, 14—[illegible]

MADRID, 14—[illegible] Bar[illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—[illegible] de Tiflis [illegible]

VARSOVIA, 14—[illegible] condenados [illegible]

Inglaterra

PORTSMOUTH, 14—Los barcos de guerra que componen la escuadra francesa al mando del Almirante Caillard, [illegible] partir juntos.

[illegible]

LONDRES, 14—Telegrafian de la Bahía Spithead que la escuadra francesa mandada por el Almirante Caillard, acaba de zarpar para Francia.

LONDRES, 14—Eduardo VII salió para Marienbad [illegible] al Emperador Francisco José.

Suecia

CRISTIANIA, 14—El plebiscito [illegible] 21 del corriente para tratar la [illegible] de Noruega y Suecia.

Noruega

CRISTIANA, 14—El plebiscito iniciado ayer arroja la cantidad de 292.300 votantes en favor de la separacion de Suecia y Noruega.

Contra esa resolucion votaron solo treinta y seis.

Estados Unidos

WASHINGTON, 14—Informan de Patterson que fueron registrados 4 nuevos casos de fiebre amarilla, uno de ellos fatal.

NUEVA ORLEANS, 14—En las últimas 24 horas han ocurrido 12 defunciones á causa de la fiebre amarilla y se registraron otros cincuenta casos.

Brasil

RIO JANEIRO, 14—Se asegura que en las conferencias celebradas por los directores de grupos políticos se arribó á una solucion que auna las voluntades de los elementos del partido republicano en el sentido de sostener como candidato para la futura presidencia al actual vicepresidente doctor Alfonso Penna.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14 — Se efectuó ayer la inauguracion oficial de las obras de alcantarillado, asistiendo el presidente de la República don German Riesco, ministros, arzobispo, ministro de Francia y autoridades.

—Se asegura que el gobierno al pedir las propuestas para la construccion del ferrocarril proyectado entre Arica y La Paz se reservará la explotacion de esa línea.

—Probablemente hoy será trasladado al Manicomio, el uxoricida Undurraga.

SANTIAGO DE CHILE, 14—Se nombró una comision especial para que estudie la reorganizacion de los programas de instruccion primaria, pues los actuales son deficientes.

—El Ministro de Instruccion Pública prepara un proyecto que crea un servicio de biblioteca pública, bien organizado, con vastas ramificaciones.

—La Direccion General de Ferrocarriles ha encargado en Alemania la construccion de 20 locomotoras que llegarán á fines del corriente año.

Mas razones!

El Dia [illegible]

[illegible]

[illegible] Nosotros creemos tan funesto [illegible] las doctrinas de [illegible]

No pretendemos que se indague á cada individuo que llega á nuestro país qué es lo que piensa; eso sería un desatino; pero pensamos, sí, que en defensa de la sociedad podría dictarse una ley que no permitiera el ingreso de elementos notoriamente conocidos como divulgadores de la propaganda por el hecho, de esos que opinan que todo jefe de estado, por el solo hecho de serlo, merece ser asesinado, de esos que predican como obra santa el arrasar la sociedad actual y que no creen sino en la eficacia regeneradora del puñal, el revólver y la dinamita.

Tal ley no es en manera alguna atentoria contra las libertades individuales, como no atentan contra ellas las disposiciones vigentes que establecen las condiciones que han de tener los inmigrantes para ingresar á nuestro país.

Por otra parte el régimen de la libertad no puede aplicarse en ninguna parte sin las limitaciones que impone la conservacion social.

A «El Dia» le parece muy natural que en caso de conmocion interior el estado compela y fuerce á los ciudadanos á matar y á morir en defensa de las instituciones; pero se horroriza de que pueda limitarse el ingreso de los anarquistas reconocidamente peligrosos.

¿Adonde irian á parar las tan mentadas libertades inglesas, dice «El Dia», si en Inglaterra rigiera la ley por que suspira «El Siglo»?

Pues allí no mas se quedarian, tan ejemplares como son, existiendo en Inglaterra un «Inmigration Bill», el cual al establecer las condiciones que deben reunir todos los inmigrantes, elimina indirectamente á los anarquistas peligrosos, que no pueden presentar los informes que aquella ley exige.

No negaremos que el ideal del régimen sería poder dejar entrar y salir del territorio de la nacion á todo el mundo, sin requisito alguno; pero esto, que no es posible siquiera en Inglaterra, mucho menos lo puede ser entre nosotros, situados á muy corta distancia de un gran centro populoso, donde despues de dejar penetrar durante años á los anarquistas se ha dictado una ley para expulsarlos—atentando contra las libertades individuales—Montevideo es el receptáculo de esos elementos peligrosos, que podría rechazar sin cometer atentado alguno, puesto que cada país es muy dueño de no dar entrada á los huéspedes que notoriamente pueden serlo perjudiciales.

Para terminar, vamos á demostrarle á «El Dia» que no [illegible]

[illegible] Si su tesis [illegible] no fuera una monstruosidad, mañana, si se declaran en huelga los obreros ocupados en proveer de luz, de agua y de alimentos á la ciudad, lo lógico [illegible] sería [illegible] á morirse de hambre, de sed y á oscuras, tan á oscuras como el cerebro del [illegible] articulista.

LAS FIESTAS PATRIAS

REUNIONES EN MAROÑAS

25 Y 27 DE AGOSTO

El Jockey Club ha resuelto ampliar el programa con que se adhiere á los festejos en celebracion del aniversario patrio.

En vez de una gran reunion hípica se efectuarán dos, una el 25 y otra el 27 del corriente.

La segunda de estas fiestas tendrá carácter oficial, pues en ese dia se efectuará el vivac militar y concurrirán al hipódromo el Presidente de la República, los ministros de estado y altas autoridades judiciales, militares, etc.

Los dos programas hípicos prometen ser sensacionales, pues si la reunion del 25 tiene por base el clásico de potrillos Independencia; la del 27 será igualmente interesante pues figura en ella un handicap en 2500 metros con premio de 1000 pesos al primero, 200 $ al 2.o y $ 100 al tercero, pudiendo asegurarse que esa carrera reunirá á los mejores elementos de nuestro turf.

He aquí los programas de inscripcion sancionados anoche para esas dos grandes fiestas:

Reunion del 25 de Agosto

Premio 19 de Abril—Para los que no hayan corrido—Para caballos ganadores de una carrera en todo tiempo y para los que nunca hayan ganado—Distancia 1400 metros—Entrada 10 $—Premio 400 $ al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y mas edad, 56 kilos—Recargo de 3 kilos á los ganadores.

Premio 18 de Julio—Handicap para todo caballo—Distancia 1300 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio 1.o de Mayo—Handicap para todo caballo ganador hasta $ 2000 en todo tiempo—Distancia 1500 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Independencia — (Clásico) — Declaracion de forfait el 17 del corriente.

Premio Remate—Para todo caballo—Base $ 1000—Los que se inscriban por un precio menor tendrán 3 kilos de descargo por cada $ 200 menos y recargo de 3 kilos por cada premio remate ó á reclamar ganado en todo tiempo—Peso por edad—Entrada $ 10—Premio $ 450, 50 y 10—Distancia 1800 metros.

Premio 25 de Mayo—Handicap para todo caballo—Distancia 1400 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.

Reunion del 27 de Agosto

Premio Sud América—Para caballos que nunca hayan ganado y para los que nunca hayan corrido—Peso por edad—Entrada $ 10—Premio 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o—Distancia 1400 metros.

Premio Argentina—Handicap para todo caballo—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 500 $ al 1.o, 50 al 2.o, 10 al 3.o—Distancia 1400 metros.

Premio Brasil—Handicap para productos de 3 años—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 450 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio 25 de Agosto—Handicap para todo caballo—Distancia 2500 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 1000 $ al 1.o, 200 al 2.o y 100 al 3.o.

Premio Chile—Handicap para todo caballo—Distancia 1300 metros—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 500 $ al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.

Premio Paraguay — Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 2000 $ en todo tiempo—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio [illegible] 10 al 3o.

Apertura de cartas [illegible] el jueves 17 [illegible]

Los marinos argentinos

Con motivo de la visita [illegible] escuadra argentina [illegible] de los jefes [illegible] de este país, el gobierno se [illegible] programa de festejos [illegible] solemnizar el aniversario de la independencia Nacional.

En retribucion de esa cortesía [illegible] oficial y popular, [illegible] los palcos [illegible] Gobierno en honor [illegible] jefe y oficiales superiores [illegible] que tambien serán invitados [illegible] á la gran fiesta [illegible] el domingo 27.

La marinería de los buques [illegible] del vivac [illegible] á la funcion [illegible]

[illegible]

El feriado

Parece definitivamente resuelto que se decretará feriado el sábado 26.

Las fiestas proyectadas se realizarán el sábado de noche y el 27 de dia.

Los fuegos artificiales

El gobierno ha aceptado la propuesta presentada por el pirotécnico [illegible] Fabrega, para los fuegos que se quemarán el 25 en la Plaza Independencia.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

A la [illegible] del [illegible] Campistegui [illegible] acta de la [illegible] se dió cuenta de los asuntos entrados:

[illegible] de la Asamblea General [illegible] á la consideracion de V. H. [illegible] proyecto de ley del P. E. [illegible] acompaña un tratado de extradicion de criminales celebrado entre la República y la de los Estados Unidos de Norte América. (Legislacion).

—Los señores Christophersen Hnos. [illegible] de la empresa de navegacion á vapor «Nicolás Mihanovich» [illegible] tratado el proyecto de [illegible] reforma consular se deje sin efecto la resolucion del ministerio de Relaciones Exteriores que dispone que en todos los puertos argentinos que toquen los vapores de la empresa deben [illegible] patente de sanidad. (Legislacion).

—La Junta Electoral de Rio Negro avisa telegráficamente que la remision de antecedentes solicitados la efectuará á la brevedad posible y á la vez llama la atencion de V. H. sobre la queja interpuesta respecto de la protesta de los delegados colorados existentes en los actos de escrutinio y proclamacion (A sus antecedentes).

Se entró despues á la discusion particular de la ley de reforma diplomática y consular, invitándose á pasar al recinto al ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo resuelto en la anterior sesion.

Se aprobaron sin discusion los artículos 1.o á 11 inclusive del proyecto de la Comision de Legislacion, suscitando observaciones el artículo 12 en la parte relativa al viático que se asigna á los ministros y secretarios que ingresen en la carrera, que el proyecto fija en una cantidad equivalente á un año de sus respectivos sueldos.

El doctor Espalter manifestó que era excesivo y que debía reducirse á las dos terceras partes del sueldo, como lo establecía el proyecto de la Cámara de Representantes y como correspondía al carácter modesto de la representacion externa de un país democrático. En ese sentido hizo mocion.

Sostuvo el artículo el doctor Ramirez, á nombre de la Comision. Manifestó que el viático de una anualidad entera estaba lejos de ser subido y era lo menos que podía asignarse á un representante diplomático para instalarse con algun decoro.

El ministro de Relaciones Exteriores abundó en las mismas consideraciones, manifestando que actualmente la cantidad que se asigna para gastos de viaje y de instalacion era aproximadamente de $ 10.000 y que el proyecto en discusion la reducía á $ 7.200, lo menos que se puede acordar á los ministros para que alternen decorosamente con los representantes de los demas países.

Insistió el doctor Espalter, refiriéndose á las críticas que siempre ha suscitado la fastuosidad de los viáticos.

Despues de darse el punto por discutido se votó el artículo propuesto por la Comision. Votaron por la afirmativa los señores Blengio Rocca, Ramirez, Pons, De María, Iglesias y Arocena y por la negativa los señores Berinduague, Barrios, Segundo, Espalter, Lenzi, Cuñarro y Bustos del Pino; seis en favor y seis en contra. Como la mayoría era de un voto el presidente dió el suyo por la afirmativa y empató la votacion, resolviéndose el debate de acuerdo con el reglamento.

Como la segunda votacion no modificara el resultado de la primera, se votó por tercera vez produciéndose nuevamente empate. En consecuencia, quedó desechado el artículo 12 del proyecto de la Comision de Legislacion.

Se votó despues la enmienda propuesta por el doctor Espalter y obtuvo siete votos contra seis.

El presidente votó por la negativa y empató tres veces la votacion, quedando tambien desechada la enmienda referida.

En consecuencia, queda vigente la ley actual en lo que se refiere al viático que, segun las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, es mayor que el establecido en la ley de reforma.

Los demas artículos fueron aprobados sin observacion, pasándose á la discusion de la reforma consular. Quedaron sancionados los artículos 1.o á 12 inclusive.

El artículo 13 dió lugar á alguna discusion por haber observado el doctor Lenzi que por él se abrogaba al Poder Ejecutivo la facultad de crear empleos que corresponde expresa y categóricamente segun la Constitucion á la Asamblea Legislativa.

Por indicacion del doctor Ramirez se levantó la sesion á las 6 y 5 quedando pendiente el punto.

Citaciones

La Comision Permanente se reune el miércoles á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

[illegible] Cámara de Senadores [illegible] reune [illegible] el 16 del corriente á las 3 y [illegible] para informarse de los asuntos [illegible] considerar la siguiente orden [illegible]

[illegible] la primera discusion de los [illegible] de ley sobre organizacion de [illegible] con dar Arancel y Posesorio.

[illegible] general y particular de [illegible] de Decreto, recaídos en la [illegible] relativas á las elecciones de [illegible] Electoral, y Económica del departamento de Treinta Tres.

CONGRESO MEDICO

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

[illegible] visitarán al Presidente de [illegible] en su despacho oficial los [illegible] Soca y Enrique Pouey, [illegible] conferenciarán con [illegible] y Ordoñez respecto del [illegible] Médico á celebrarse en Enero [illegible] Tratarán que el Poder Ejecutivo [illegible] apoyo oficial á dicho [illegible] bajo el patronato del [illegible] de los ministros de Relaciones [illegible] y Fomento.

JEFATURA DE MALDONADO

[illegible] del coronel Melchor Mendez [illegible] de jefe político de Maldonado [illegible] militar tiene [illegible] y se funda en [illegible]

LA DEUDA DE GUERRA

[illegible] de Hacienda de la Cámara [illegible] firmó ayer el informe [illegible] en el proyecto del Poder [illegible] sobre emision de la deuda de [illegible] para el pago de los gastos [illegible] guerra.

[illegible] en consideracion la solicitud [illegible] Asociacion de Ganaderos [illegible] del anuncio de que la Comision [illegible] para el 15 de Diciembre la fecha [illegible] empezará á hacerse el servicio [illegible] intereses y amortizacion de esa [illegible]

[illegible] mantener esa modificacion, [illegible] única fundamental que se ha [illegible] informe se dará cuenta á la [illegible] en la próxima sesion.

LAS HUELGAS

EL CONFLICTO FERROCARRILERO

Entrevista con el Presidente

PROBABILIDADES DE ARREGLO

Con motivo de la huelga ferrocarrilera [illegible] de Buenos Aires el señor [illegible] Henderson, gerente del Ferro Carril Central Argentino y miembro del Directorio del Central, de nuestro país. Dicho señor, acompañado del administrador general Mr. Hudson, celebró ayer dos conferencias con el presidente de la República, tratándose en ellas de llegar á una solucion en el conflicto que mantiene paralizado el tráfico é interrumpidas en absoluto las comunicaciones con el interior de la República.

La primera conferencia se celebró á las 10 1/2 a. m. y una vez terminada los señores Hudson y Handerson telegrafiaron el resultado al Directorio establecido en Londres.

[illegible] obedeciendo á instrucciones recibidas á las 4 1/2 p. m. volvieron á conferenciar con el presidente.

Segun informes que hemos podido recoger el señor Batlle y Ordoñez se mostró interesado en que la huelga ferroviaria, que tantos perjuicios produce al país, se solucionara lo mas pronto posible.

De acuerdo con sus ideas, segun se nos dice, la solucion del conflicto será la siguiente: la empresa deberá retirar la propuesta para contratar los maquinistas y foguistas y anular la suspension del guarda Badell. Por su parte la sociedad de resistencia no insistirá en el pedido de destitucion de los dos maquinistas que se mantenian fieles á la empresa y aceptaban el contrato en todas sus partes, y hará que todos los obreros vuelvan á ocupar sus puestos.

No habiendo logrado entrevistarnos con Mr. Hudson, solicitamos datos á un empleado superior de la empresa, acerca de la conferencia con el Presidente.

Los pormenores de la entrevista, no es posible comunicarlos, nos dijo, por cuanto en definitiva nada hay arreglado aun.

Ademas el Directorio de Londres desea adoptar una resolucion seria y meditada, que le garanta el trabajo contínuo é inalterable. Desea que los millones de pesos que representa la Empresa del Ferro Carril no esten sujetos á las contingencias de la huelga. A eso responde el contrato proyectado con los operarios.

Los señores Hudson y Henderson recibieron á última hora á una comision de obreros que vino del Peñarol á entrevistarse con ellos.

Al retirarse los obreros manifestaron que era probable se llegara á un arreglo, pero que no había nada definitivo.

Diversas informaciones

Los telégrafos del Central han sido cortados en los siguientes puntos: Estacion Rodriguez (vía á San José), en dos partes distintas; en el puente de San Ramon, inmediaciones de la Estacion Fray Marcos.

Inmediatamente de tener conocimiento la empresa de los destrozos, ordenó que se procediera á la compostura provisoria de las líneas cortadas.

—La empresa ha tenido conocimiento que al dia siguiente de declarada la huelga se encontró en los galpones una máquina locomotora destrozada á martillazos. No se ha podido averiguar quienes son los autores del hecho, del que dió conocimiento á la policía. Esta máquina se halla en la Estacion Bella Vista.

—Los obreros de la usina de la Estacion Central se plegaron á los huelguistas, y en consecuencia abandonaron el trabajo.

Sin embargo, la usina suministra luz á todas las reparticiones.

—Solo se han plegado á la huelga dos telegrafistas y el jefe de la Estacion Goñy.

—A causa de la paralizacion del tráfico ha empezado á subir el precio del maiz, carne, leche, huevos y otros artículos.

—Las cargas que con motivo del paro quedaron en los wagones abandonados en diversas estaciones, por disposicion del ministerio de Gobierno son custodiados por las policías departamentales.

Los propietarios de dichas mercaderías, en su mayoría han fletado carretas y carros para conducirla á su destino.

LOS ALBAÑILES

Asamblea obrera

Con asistencia de quinientos obreros celebró ayer asamblea la sociedad de albañiles.

Abierto el acto se dió lectura al manifiesto publicado por los constructores, el que fué desaprobado, resolviéndose contestarlo con otro manifiesto.

Hablaron varios socios, recomendando la continuacion de la huelga hasta obtener la jornada de 8 horas.

Los albañiles [illegible] en esta misma asamblea declarar el boycot permanente á los constructores que no acepten las 8 horas, comprometiéndose á no concluir ningun trabajo que haya sido empezado por otro.

Se aprobó la mocion de acordar plazo hasta el miércoles por la noche á los constructores [illegible] para que contesten á la nota que el Centro de Albañiles les pasó el 21 del mes pasado.

A partir del jueves se declarará el boycot permanente al constructor o ingeniere que á juicio del gremio lo merezca.

A las 6 1/2 p. m. se dió por terminada la reunion.

EL ATENTADO CONTRA EL DOCTOR QUINTANA

En contestacion al telegrama de felicitacion que dirigió la Cámara de Representantes, al Presidente de la República Argentina, se ha recibido el siguiente:

Buenos Aires, Agosto 12—A Presidente de la H. Cámara de Representantes — Montevideo — Recibo complacido las congratulaciones de esa H. Cámara. Retribuyo los nobles sentimientos con que condena el atentado á mi persona con los míos de alta consideracion y profunda gratitud.

Teatros y artistas

«Manon»

Sin idea especulativa de ningun género, la empresa Bernabei ha hecho un verdadero sacrificio, poniendo en escena, para última funcion de la temporada, la ópera «Manon» del maestro Puccini, que la compañía de Solís no tenía en su repertorio. La empresa ha querido, clausurando con esa ópera la serie de representaciones que ha ofrecido al público, proporcionar á éste una nueva ocasion de aplaudir al eminente compositor que en estos momentos honra á Montevideo con su presencia. Puccini ha presenciado y dirigido algunos ensayos de su obra predilecta, aconsejando á los artistas, y procurando una homogénea interpretacion de conjunto.

La mas sentimental, la mas poética, la mas inspirada de las obras puccinianas, subirá mañana á escena, en condiciones excepcionalmente favorables. Se ha encargado de la parte protagonista, una cantante americana que es una hermosa promesa para el arte lírico. En efecto, la señorita Ida Golatto, muy bonita y muy elegante, posée una voz tan grata como dúctil, y canta con tanto acierto como expresion. Armanini hará de Des Grieux y Perelló de Geronte.

El autor de la ópera asistirá á la representacion de mañana, y como al dia siguiente debe embarcarse para Europa, todos los sinceros admiradores del talento y del arte de Puccini deben aprovechar esta ocasion que se les presenta, de tributar al maestro cariñosas ovaciones de despedida, dignas de hacer épocas [illegible] á las ovaciones entusiastas del arribo.

Solís

Con el «Barbero di Siviglia» se efectuará hoy la penúltima funcion de la compañía Bernabei. El papel de Rosina será interpretado por la Barrientos. Es de prever extraordinaria concurrencia, pues es esta una de las óperas en que sobresale la aplaudida cantante, quien seguramente recibirá de nuestro público, en esta su noche de despedida, las demostraciones de simpatía que siempre se le han tributado.

Politeama

Pequeña, graciosa, inquieta como el azogue en libertad, con una voz sumamente simpática y una fisonomía sino bonita, muy expresiva, es Fátima Miris una artista originalísima que durante una porcion de noches ha de ser la niña mimada de nuestro público. Anoche debutó en el Politeama ante una sala concurridísima apesar de ser lunes, dia consagrado al descanso en los espectáculos teatrales, y á poco de haber hecho su aparicion en el escenario ya se había [illegible]

Hizo su presentacion con [illegible] sobre el transformismo [illegible] trajes con tanta rapidez en el cambio de traje [illegible] verdaderamente notables. En esto se parece á Frégoli, cuyas huellas sigue.

El éxito de la joven artista fué creciendo, llegando á cosechar verdaderas ovaciones con la Gran Via, escena de las tres ratas, que ella sola desempeña con una desenvoltura y gracia admirables.

La presencia de Fátima Miris es por sí sola [illegible] todo el programa, cantando, bailando, representando comedias, haciendo juegos, y su excepcional talento [illegible] de las maestras del [illegible] género. Su talento es de lo mas [illegible] que puede darse y todo lo ejecuta con tal gracia que no hay mas remedio que aplaudirla á rabiar.

El programa de esta noche es [illegible] y ha de llevar al Politeama un gentío.

Sara Bernhardt

Han empezado á repartirse los prospectos relativos á la corta temporada que la gran trágica francesa Sara Bernhardt inaugurará á principios de Setiembre en el Teatro Urquiza. Esta venida de la eminente actriz, gloria purísima de la escena dramática francesa y del arte universal, representa una de los mas hermosos triunfos del empresario Ciacchi y el mas importante acontecimiento artístico de este año.

Todos los artistas que acompañan á la actriz son de reputacion, pero entre ellos sobresale monsieur de Max, que hoy dia es uno de los actores de mas [illegible]

Las piezas que se representarán [illegible] las cinco únicas funciones [illegible] esta temporada serán, salvo [illegible] último momento: «L'Aiglon» de Rostand, «La Sorcière» de Sardou, «La Samaritaine» de Rostand, «Angelo» de Victor Hugo y «Hamlet» de Shakespeare.

Exceso de concurrencia

Nuevamente tuvimos ocasion de notar el pasado domingo el abuso que [illegible] las empresas vendiendo mas entradas que aquellas que permite la capacidad del teatro, así como la indolencia de la accion del inspector para evitar é impedir esos abusos.

En Solís se vendieron por lo menos cien ó mas entradas de exceso para la cazuela y algo parecido ocurrió en la entrada general.

El público que tiene acceso, mediante esa entrada, á la reducida parte de espacio de las tertulias altas era excesivo é impedía ver la funcion á los que, por pagar asiento, tienen derecho á no ser molestados.

Segun dicen [illegible] la cazuela fué abierta á las 7 de la noche y á esa hora no había quien controlara la entrada, lo que explica la demasía de concurrencia.

Tenemos, pues, un reglamento de espectáculos públicos y es lo mismo que si no lo tuviéramos porque no se cumple.

Las luchas romanas

En los dias miércoles, jueves y viernes nuestro público tendrá ocasion de aplaudir en el Casino Oriental á los campeones mas fuertes de la lucha romana: Paul Pons, Raúl Leboucher y Aimable de la Calmette, los que medirán sus fuerzas, respectivamente con los luchadores ya conocidos Weber, Stears y Sackmann. En vista de lo sensacional del espectáculo el precio de la entrada general y de las galerías será aumentada esas tres noches en diez centésimos.

EL DIARIO

La direccion de este colega nos dirige la carta que va enseguida, explicando las causas que le impedirán aparecer hoy:

Señor director de EL SIGLO.—Le agradeceríamos hiciera saber en la hoja de su ilustrada direccion que á consecuencia de un mal entendido ocurrido á última hora entre el regente de nuestros talleres y la administracion de «El Diario», éste no puede ver la luz hoy con el material informativo de costumbre.

Este incidente nada tiene que ver con cuestiones de horarios, ni de salarios: trátase de una simple cuestion personal.—Lo saluda atentamente.—La direccion de «El Diario». — Montevideo, Agosto 14 de 1905.

EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO

IRREGULARIDADES COMPROBADAS

El director respectivo, señor Piera, tuvo anteayer conocimiento de que en el cementerio del Buceo se venían cometiendo ciertas irregularidades por diversos peones de esa necrópolis, que están penadas severamente por ordenanzas municipales.

Inmediatamente comisionó al secretario de la reparticion, señor José Lois, para que levantara un sumario entre el personal que presta servicio en dicho cementerio.

De ese sumario se han venido á comprobar muchas de las irregularidades cometidas, lo que dará mérito para que el señor Piera adopte severas medidas contra los que resulten comprometidos en el hecho de que damos cuenta.

SPORTS

Football

EL GRAN MATCH DEL DOMINGO

ALUMNI VERSUS PEÑAROL

El triunfo nuestro

Llamémosle así: ¿por qué llamarlo de otro modo? ¿por qué darle otro nombre, cuando el pueblo que todo lo comprende y en que laten todos los anhelos, había confundido á estos el domingo en uno solo, en uno bien supremo y definido, el triunfo del club que nos representaba sobre el club que había cruzado el Plata? ¿Por qué llamarle de otra manera cuando el foot-ball nacional, personificado [illegible] Peñarol, [illegible] con el football extranjero?

[illegible] que nuestro [illegible] á tiempo? Ya la [illegible] se hallaba [illegible] con nosotros [illegible] el match del 1903 entre Nacional y Alumni y en aquel otro no menos memorable partido del año pasado entre Peñarol y Rosario. Y esa victoria, que levanta tan alto á nuestro football, [illegible] en los diarios de la vecina orilla [illegible] dejarse llevar de un patriotismo que en todos [illegible] saber reducir á la moderacion conveniente, pronosticaban de antemano el triunfo del campeon argentino en el match del domingo y señalaban como una premisa la superioridad incontestable del football argentino sobre el nuestro. La respuesta [illegible] esa leccion [illegible] convenientes y provechosos.

Si es cierto que en la Argentina los [illegible] superiores se encuentran en [illegible] los de esa clase, hecho explicable puesto que Buenos Aires es tres veces mayor en poblacion que [illegible] pero no lo es [illegible] que nuestros jugadores no puedan equipararse á los de la vecina orilla. Rovegno y Carlos Brown, forman la pareja de backs mas superior que se pueda encontrar en el football argentino y sin embargo esa pareja no [illegible] de ningun modo á la del Peñarol, constituida por Davies é Bisarri. Puesto, aun mas alto que la [illegible] defensa del Peñarol, se encuentra incontestablemente la formada por Carve Urioste y Buston Reyes, á quienes sin duda alguna son inferiores los backs argentinos antes nombrados. Laforia, el gran goalkeeper que no había tenido hasta ahora rival en ambas orillas, [illegible] el partido que hoy se juega en Buenos Aires, para saber si [illegible] esperanzas que [illegible] defraudadas.

Su mejor línea de halfs [illegible] constituida por Browne, Dickinson y Ernesto Brown. Dos de ellos actuaron el domingo contra Peñarol y no es parcialidad el considerar por lo menos á ellos iguales á Rovegno y Carbone. Y en cuanto á [illegible] mejores forwards Alfredo y Teni Brown, Eugenio y Juan Moore, Lett, Weiss, los Frers, los Forrester, etc., no son por cierto superiores á nuestros Peña, Cuadra, Rincon, A. Camacho, Hernandez, Cordero, Peralta, Minvielle-rena y tantos otros que figuran con singular lucimiento en nuestros clubs.

Así, pues, ¿en qué [illegible] ventajan, donde está esa superioridad que nos aplasta y de que se hacen lenguas los cronistas de la vecina orilla?

Esperemos el resultado del partido de esta tarde y quizás otra buena leccion podrán dar nuestros jugadores, contra pronósticos y entusiasmos llevados fuera del límite.

Los teams

Alumni no presentó al field su team completo, pues Mack, su halve derecho no pudo embarcarse teniendo que ser reemplazado por Buenos, jugador del segundo cuadro, segun se nos manifestó. Con esta modificacion los teams quedaron formados del siguiente modo:

ALUMNI

Laforia

C. Brown — J. Brown

Fynne — Browne — E. Brown

[illegible]

(0)

[illegible]

C. U. R. C. C.

El partido

Siendo ya las 2 1/2 p. m. y ocupando respectivamente los puestos de juez y linesman los señores Ballesteros, Molina y Soisa, comenzose el partido jugando durante el primer tiempo el Peñarol, con el sol á favor. A pesar de eso, su cuadro fué durante los primeros veinte ó cinco minutos del match, completamente arrollado sobre la valla. El miedo, el [illegible] natural en los primeros momentos y el empuje extraordinario que comunicó al principio al juego el Alumni fueron las causas de ese repliegue que no tenía objeto y que parecía querer echar por tierra muchas esperanzas. Fué entonces, en esos avances magistrales de los forwards argentinos cuando se vió patentemente lo fuerte de nuestra defensa y el punto débil de su ataque consistente en el pésimo, no mal, shooting. Alfredo Brown, llegó á encontrarse solo y apenas hostilizado por Davies, frente á la valla, desperdiciando la ocasion pateando alto.

Durante esa primer media hora de juego únicamente un solo thrown-in fuera de su campo, concediose al Peñarol, y ese detalle sirve para pintar gráficamente como estuvo en ese tiempo el partido. Pero las ocasiones de hacernos goal iban á pasarse muy pronto. Peña logra tomar la pelota y realizando en [illegible]

[illegible] pocos despues el primer tiempo.

En el segundo el juego [illegible] favorable al Peñarol, á pesar de tener entonces el sol en contra. Laforia tuvo durante el tiempo [illegible] tiros de Peña y de Acevedo que parecían iban á vencerle. [illegible]

El juego

[illegible]

Respecto al Alumni, [illegible]

[illegible] la falta de aquel gran jugador que hoy milita en el Belgrano [illegible] la ausencia de Jorge [illegible] Laforia [illegible] es el mismo gran goalkeeper de siempre, haciendo el domingo [illegible] varios tiros en brillantísimo estilo. [illegible] realmente el shots de Zibechi [illegible] Carlos Brown y Browne, son tambien de los buenísimos jugadores, sobre todo el último [illegible] uno de los mejores centres halves argentinos. Lett, Alfredo Brown y Weiss, son lo mejor de sus forwards, no presentando en cambio la [illegible] de antes los dos hermanos Moore. Los que recordamos la actuacion brillantísima de Juan, el capitan, en aquel match de 1903, no hemos reconocido en él á aquel gran jugador de aquellos tiempos. Esto no quiere decir que su decadencia sea grande, y que los forwards del Alumni no constituyan una brillantísima línea de ataque, pero es lo cierto que no han respondido ellos á la fama y el concepto de que venían precedidos. Ademas de tener un pésimo shooting, no combinan mucho, prefiriendo mas bien el juego individual, que con contrarios de la talla de hombres como los de la defensa nuestra, no dieron resultado.

Puede ser que no estuvieran en su dia, pero si ello es así, lo confirmaremos ó no, cuando se realice la final de la Copa de Honor, para la cual quedarán sin duda clasificados.

Carreras bonaerenses

El programa de hoy en Buenos Aires tiene por base la Gran Polla de Potrillos con $ 15.782.50 al ganador, $ 2700 al segundo, $ 179.50 al tercero y $ 1000 al criador.

Nuestros candidatos en esa reunion son los siguientes:

Premio Aclamar—Old Panch.
Premio Triboulet—Carrilo.
Premio Pipperman—Stud La Confianza.
Premio Portazo—Armenio.
Gran Polla de Potrillos—Pelayo.
Premio Ruderick Dhu—Gran Capitan.
Premio Old Man—Rapida.

La cuestion del cancer

EL SUERO DOYEN

Hace dos ó tres años el célebre cirujano Doyen dijo por primera vez que había hallado el microbio del cancer y hallado el suero con qué atacar á la terrible enfermedad. Los resultados de la aplicacion del suero anticanceroso Doyen parecieron buenos en el primer momento, pero provocaron una controversia científica en la que intervino la sociedad de cirugía francesa. Esta sociedad hizo examinar por [illegible] de Julio [illegible] las conclusiones [illegible]

«Durante [illegible] meses [illegible] dijo el doctor Delbet [illegible]

[illegible]

INFORMACIONES

El Comité Colorado

El Comité Colorado [illegible] reune el 16 del [illegible] para tratar sobre la reorganizacion [illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

José Barrol, [illegible] con María Luisa Borrallo, 27 años, [illegible]

[illegible] Rolando, 27 años, [illegible] con María Teresa Pe[illegible], 26 años, oriental.

Carlos Martinez, [illegible] con Eufemia Dominguez, 21 [illegible]

Francisco Romano, 27 años, español, con Juana Gonzalez, 28 años, española.

Brígido Arias, [illegible] con María Sosa, 27 [illegible]

Ramon Correa [illegible] con Juana Gil, 25 años, oriental.

Nicolás Cesar, 30 años, [illegible] con Francisca Pereira, 24 años, [illegible]

Vicente C[illegible], 25 años, oriental, con Josefa Cipriana Cachara, 19 años, española.

[illegible] Villemaur, [illegible] con Teresa Brucel, 17 años, [illegible]

Bernardo Correa, [illegible] con Sara Cuevas [illegible]

[illegible] con Rubila Perales, 30 años [illegible]

José Vazquez [illegible] con Ceferina Alvarez [illegible]

Defunciones

Dia 13—Juana Mendez de Rodriguez, oriental, 75 años, viuda. Colonia 120; Teresa Petraglia de Raboni, italiana, 48 años, casada. Tacuarembó 28; Juan F. Costa, oriental, 32 años, casado. Maldonado 429; Avelino Dominguez, oriental, 33 años, casado. Manicomio Nacional; Carlos María Ciambelli, oriental, 21 años, soltero. Bartolomé Mitre 28; Antonio Julián, oriental, 18 años, soltero. Casa de Aislamiento.

Dia 14—Manuela Acevedo de Otero, española, 54 años, casada. Buenos Aires 65; Francisco Agis, español, 31 años, viudo. Isla de Flores 213; Isabel Manciro, oriental, 20 años, soltera. Casa de Aislamiento; Francisco Lettieri, oriental, 18 años, soltero. Piedras 29; Miguel Espel Carricart, francés, 72 años, casado. Paysandú 25a; Manuel Shenfeld, ruso, 1 año y medio, abordo del vapor alemán Bearn, rada exterior; Isidro Pelfort, español, 76 años, viudo. Victoria 6; Laura Moreno, oriental, 34 años, soltera. Reducto 78; Mariano Dominguez, oriental, 2 dias. Asilo de Expósitos; Cecilia Caderese, oriental, 1 mes. Asilo de Expósitos; Antonio Santos, italiano, 67 años, viudo. Hospital de Caridad; Miguel Nóbile, italiano, 30 años, soltero. Brandzen 39a.

Varias noticias

Una exposicion de regalos

Hemos visto en la importante y conocida casa de los señores Brusoni y Tedeschi, una exposicion de las mas novedosas, en artículos exclusivamente para regalos. Hay, entre ellos bastones, abanicos, estuches, peinetas, etc., objetos, cuyo precio oscila desde 1 $ á 50. No menor interés reviste la serie completa de anteojos, cristales del doctor French, tan celebrados por su eficacia en la conservacion de la vista, como tambien en su mejoramiento.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Leandro García, Esteban Lamadrid, S. Fragueiro, José Perez, Alfredo Sbal, Mario Alburquerque, Luciano Doraton, Gustavo Weingren, Fernando Bachelier, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Antonio Perez y familia, Alberto Rodriguez y señora, Ernesto Falco, Luis Gimenez, Hector Navas, Jose Febes, de Buenos Aires.

Hotel Central—Pedro Morelli, E. J. Herrera, E. Macías, G. Pfaffer, H. Schnak, de Buenos Aires.

Hotel Español—Carmelo Suarez, Emilio Arenas y familia; Miguel Correa y señora, Aparicio Elissegui, Edelmiro Alvarez y hermanas, Justo Melo, de Buenos Aires; Francisco di Leone, Natalio Paladino, Juan Morelli, L. Pancolfi y familia, de Europa.

Hotel Barcelona—Angel Peirano, L. Gonzalez, Francisco Meneses, Cesar Tiselli, Próspero Dall[illegible], Andres Caro, Jesus Gil, Antonio Leon, Manuel Matos, Dionisio Melendres, José Nadal, de Buenos Aires.

Grand Hotel—[illegible] Zeballos, Federico Perez, Pastor Lozano, Enrique Hosque, S. Frers, Matías Errázuriz, de Buenos Aires.

Hotel Uruguay—[illegible] García, Juan Rodriguez, N. Sanz, de la ciudad.

Hotel Oriental—Francisco Rivera, Jorge E. Kon, Oscar Kreimerth, Carlos [illegible], de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Carlos Bustamante, José Ramos, de Buenos Aires.

Hotel Paris—Antonio Vidal, Diogenes Pedrero, Angel Miralcilles, Pedro Bacralli, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Erasmo Mantoni, Victor Ormaechea, Ramon Velras, Marcelino Fernandez, del interior.

Restaurant Pirámides—Luis Fernandez, José Soto, Eliseo Medeiros, de Buenos Aires.

Restaurant M[illegible]—[illegible] Nicanor Blenchino, Adolfo Pair, Emilio Cernadas, de la ciudad.

Restaurant Franco Italiano—Alejandro Paris, José Ramos, Pedro Añó, Luis Cancio, Angel Brochi, de Buenos Aires.

Remate de alhajas

El Monte de Piedad Nacional nos pide llamemos la atencion del público, respecto de algunas de las alhajas que se rematarán en la Institucion el dia 17 del corriente á la 1 [illegible] y que estarán en exhibicion el 16 de 12 á 4 p. m.

Damos á continuacion la descripcion de las alhajas y la base fijada para su venta:

1 anillo oro con brillante $ 71.85.
1 reloj oro, repeticion, con diamantes, 40.40.
1 pulsera oro con dos piedras azules, brillantes y diamantes, 24.61.
1 anillo con brillantes, 31.81.
1 par rosetas con brillantes, 38.98.
1 par rosetas con 4 brillantes 252.31.
1 prendedor con 13 brillantes, 212.10.
1 par rosetas con 2 turquesas y un brillante, 63.63.
1 anillo con brillantes, 6.52.
1 collar con perlas, brillantes y diamantes, 159.08. 2971 1 p.

Valor de la propiedad

Las ventas de José B. Gomensoro. Propiedad de bajos con gran terreno Avenida 18 de Julio 405a, por 22.023 pesos equivalentes á 47 pesos. 43 el metro. Comprador, don José Campomar.

Terrenos á una cuadra de la calle 18 de Julio

Para mañana á las 4 de la tarde, tiene anunciado en venta el rematador Durán tres solares de terreno, con construcciones uno en la calle Rivera y los otros dos, que son contiguos, dan frente á la calle Piedad.

El área de los mismos y el detalle de las construcciones y mejoras, puede verse en el aviso que publicamos.

Remates para mañana

José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p. m en el saladero de los señores Clouzet y Ca., en el Cerro.

Las maquinarias, galpones existencias y útiles de dicho establecimiento. Lease el aviso.

FOLLETIN 13

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Al servicio de la conquista pone un órgano de publicidad, «La Estrella del Sud», que en jerga bilingüe entona himnos á la situacion nueva. No te desgañites ¡oh «Estrella del Sud»! Nadie oye tu voz. Tu estilo mercantil y bíblico no suena bien á estos latinoamericanos.

En el Oeste y en San José opera Pack (1), cuya cabeza ha puesto á precio el Cabildo de Buenos Aires, porque despues de jurar no empuñar armas contra estos países, falta ahora á su deber de caballero. A entenderse con él va Elío, Francisco Javier, coronel arrogante recien venido de España.

(1) Fué prisionero de Liniers. Se evadió de Buenos Aires, juntamente con Beresford, favorecido por don Saturnino Rodriguez Peña.

Con los 500 hombres que Liniers le ha confiado asalta la Colonia. Pack huye al campo; pero rehaciéndose cae con intrepidez sobre el jefe español y le quita la plaza.

En Montevideo se conspira á toda hora. Descubierto un complot, sus agentes son condenados al suplicio.

Sin embargo, cuando el tambor bate, Auchmuty, político ó magnánimo, ¡quién puede saber cómo sentía aquel rudo corazon británico, aquel sir salteador de ciudades, visto casi como un monstruo al traves de sus bandos! conmuta la pena.

XVII

En Mayo (2) arriba Whitelock y al mes parten sus tropas, (3) al asalto de Buenos Aires. Son 11,800 hombres, 90 transportes, 20 barcos de guerra. La capital del virreynato no tiene 8,000. Son criollos, bisoños, aguerridos. Los ingleses desembarcan en Barragan (4) y avanzan hasta los Corrales, aventando á su paso las fuerzas del país. Derrotado el virrey, surge la personalidad del alcalde de 1er voto, cuyo contagioso patriotismo enciende á la multitud. No come, no duerme, no deja de proveer, ahora que los valientes flaquean. Gracias á ti, ¡oh casi Martin I! cada hogar es un fuerte. Jovenzuelas, madres de familia, graves ancianas, coronan las azoteas, bravas como enjambre de avispas. No ven en el ingles al conquistador, ven el «hereje», que se burlará de sus santos, sus altares, sus ramas de olivo.

En todas las calles, barricadas y fosos. Liniers llega un dia antes que los invasores y se pone al frente de la defensa; los invasores exigen rendicion y batiéndose furiosamente llegan á 600 pasos de la catedral. En su poder, varias iglesias y el Retiro. Ya tocan al asalto de las últimas trincheras. En ese instante el pueblo se echa á la calle; de todas las azoteas se disparan tiros contra el extranjero; se le arrojan muebles, piedras, líquidos hirvientes. Los británicos mueren como ratas, reventados y quemados en las aceras. Unos huyen; otros se meten en las casas y claman piedad en su idioma á las mujeres, que ese día no conocen el miedo y andan con sables y trabucos. Chicos de diez años abocan pistolas á la cara de los oficiales de Witelock y los tienden á sus pie. En cosa de momentos, las bajas inglesas pasan de un millar y de otro millar sus prisioneros. Ya sus banderas se abaten; ya capitula Whitelock, comprometiéndose á evacuar el Plata. (5)

Así desapareció el poder ingles de estas regiones, yendo sus agentes á purgar en su país la mala ventura de sus armas: Popham pasó por un consejo de guerra; Beresford quedó oscurecido; Whitelock fué echado del ejército.

(2) El 10.

(3) 4 divisiones, al mando de Crawford, Auchmuty, Lumbey y Mahon. En el gobierno de Montevideo quedó sir Gore Browne.

(4) 28 de Junio.

XVIII

Las invasiones revelaron la existencia de una fuerza con que los españoles no contaban: esto es, un partido americano. Echados los ingleses, el nuevo fenómeno político planteaba problemas inesperados para los dominadores, hasta allí tranquilos, seguros de que los Andes eran castellanos, castellanas las interminables praderas. Imbuidos en esa ficcion, no midieron la gravedad de estos problemas y acaso pensaron que unidos bastarían á contrarrestar el deseo de novedades de sus descendientes. ¡Pobres españoles, que no veian mas allá de su propia sombra, ni sabian que las fuerzas mas enormes son las mas silenciosas! Un cañonazo estúpido se pavonea igual que un mozalbete presuntuoso: extremece el aire, trae el lloro á los niños, y produce una porcion de efectos, aunque llamativos, limitados y transitorios. En cambio, una idea llamada á transformar el mundo, que lenta y calladamente se mueve, ¡y cómo se hace invisible á los españoles del coloniaje!

Los problemas eran soberbios y exigian solucion perentoria. Primero fué un emular, luego enemigos y odio, entre vasallos y señores. Del odio á la lucha no hay distancia; las ideas y pasiones se traducen forzosamente en accion, y cuanto mayor es su intensidad mas es inevitable que se traduzcan. Confirmados los poderes de los gobernantes platenses, la discordia, bajo la transformar el mundo, qué lenta y callada, estalló entre las dos tendencias de la sociedad: la española, acaudillada por Alzaga y Elío; la nacional, por el virrey.

Elío, basado en sus cañones (6), aspiraba secretamente á un régimen gubernamental absolutista. Cómo lograr esto, descontando á Liniers? Con todo cálculo esparció la especie de que el virrey pensaba destituirlo y elevó, no al virrey, al cabildo de Montevideo, renuncia de su cargo. (7)

El virrey y el Cabildo debieron creer que el hombre estaba loco, y cuando sus parciales se lanzaron á la vía pública, dando vivas y mueras, y fueron al Ayuntamiento á pedir que continuara en el poder su semidios Elío, allí se les informó que el virrey nada había resuelto en su contra. Con esto se serenaron, mas habiendo venido á poco una nota virreynal, ordenando se enjuiciara á los promotores del motin, Elío tomó pié para contestarla con insolencia y manifestar que en el terreno de las reclamaciones estaría con los del alboroto. En ese terreno ¿qué buscas exaltado Elío? Si buscas la caida del virrey, en lugar de detener la marea revolucionaria, la apresuras, por que una vez caido ese virrey respetado de los nativos, cual vendrá á reemplazarlo con el suficiente ascenso sobre el país? Tus arranques, tus enojos, sean bienvenidos: ellos, contra tu pensar, están sirviendo á la causa del Nuevo Mundo. Sonríate, pues, el Nuevo Mundo.

Principillos ineptos habian pasado por el escenario de España; y de estos los últimos, uno que dijérase una glotona rata, otro que dijérase un coronado cerdo. Ocupaba España, bajo formas pacíficas por Napoleon, este hombre desleal, despues de haber hecho abdicar á la rata en favor del cerdo, se los llevó á los dos á Bayona y allí les arrancó una nueva abdicacion, quedando por rey José Bonaparte, que realizara seguramente un reinado feliz á no tropezar con el fiero patriotismo de los españoles.

Abdicada la corona, prisionero Fernando VII, hubo en Madrid un levantamiento popular contra la dominacion extranjera (8), seguido de la formacion de Juntas de Gobierno, con la pretension de representar al monarca sin reino y al reino incendiado. (9)

(5) En el mismo compromiso se estableció la devolucion de los prisioneros de toda la guerra. Buenos Aires fué evacuada el 17 de Julio, Montevideo el 9 de Septiembre. A su turno entró en ella F. Javier Elío, designado gobernador provisorio por Liniers.

(6) Había traído de Buenos Aires dos regimientos, «Voluntarios del Rio de la Plata», formados casi exclusivamente de nativos.

(7) 2 de Noviembre 1807.

(8) 2 de Mayo de 1808.

(9) Los portugueses tampoco se libraron de la ofensa de la invasion; pero ante su amago, como huye de la tempestad una bandada de golondrinas, la corte de Portugal cruzó el Atlántico y vino á colocar su trono en el Brasil.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

EXPORTACION

Zarpó el 12 ... [illegible]

—El vapor inglés Hellades que zarpó el 11 del corriente, llevó la carga siguiente:

Para Dunkerque—352 [illegible]

—Zarpó anteayer el vapor inglés Gaelic con la carga siguiente:

Para Punta Arenas—50 [illegible] pipas, 120 bolsos frutas, [illegible] 250 sacos maíz, 700 id harina, 6 cajones huevos, 158 id fideos, 10 id manteca.

Para Coronel—30 pipas vino.

Para Talcahuano — 200 barriles [illegible] 18 cuarterolas vino.

Para Valparaíso—150 cuarterolas grasa, 234 y 25 bordelesas —id. 318 [illegible] 25 cajones manteca. 1784 sacos afrecho.

ORO AMONEDADO

El trasatlántico alemán Cap Verde, llegado el 13 del corriente, procedente de Hamburgo, trajo de Dover para el Banco Comercial £ 50,000 y á la consignación del Banco Británico de la América del Sud £ 10.000.

El mismo vapor condujo para la vecina orilla y á la consignación del Banco de la Nación Argentina, £ 50,000 y para el Banco de la América del Sud £ 10.000.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 14—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.70.
Cédulas J Nacionales, al contado, 103.50.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 30.80.
Idem idem, fin de mes, 30.90.
Consolidada Interna 1894, al contado, 101.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 70.
Teatro Colon, al contado, 160.
Empréstito Popular 1898, al contado, 101.30.
Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 56.80.
Idem idem 1893, para el 17, 97.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento (2.a serie), al contado, 96.
Idem idem, al contado, 97.50.
Obras de Salubridad, al contado, 101.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 101.
Compañía Sutphen, al contado, 25.40.
Idem idem, fin de mes, 25.50.
Idem idem, fin de Setiembre, 26.
The Catalinas, al contado, 5.45.
Idem idem, fin de mes, 5.50.
Idem idem, fin de Setiembre, 5.60.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.
Idem idem, fin de mes, 11.10.
Idem idem, fin de Setiembre, 11.30.
Oros Mayo, fin de mes, 12.50.
Muelles de La Plata, al contado, 10.80.
Idem idem, fin de mes, 10.85.
Idem idem, fin de Setiembre, 10.95.
Caja Nacional de Ahorros, al contado, 20.
Banco de Italia (oro), al contado, 125.
Banco Español, al contado, 165.
Certificado Banco Español, al contado, 100.
La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 210.
Puerto San Nicolás, fin de mes, 50.40.
Buenos Aires, 14—Por las lanas de segunda esquila se obtiene hasta $ 9.20.
El trigo barletta se paga á 6.80.
El maíz viejo se paga á $ 4.80 para exportacion se paga á $ 4.95.
El lino se cotiza á $ 9.50.
Buenos Aires, 14—Los cereales no han sufrido variacion en sus precios.
La entrada de lanas en el Mercado C. de Frutos, esta mañana ha sido de 2105 kilos.
La salida del mismo fué de 7502 kilos.
Las ventas en remate de propiedades y campos durante la semana ascienden á $ 2470.469 [illegible]
Río de Janeiro, 14—El cambio comercial sobre Londres se cotiza á 17 3/8.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 14 de 1905.

Las consecuencias de la huelga ferrocarrilera recaen mayormente sobre el gremio de barraqueros y consignatarios, que, como es natural mientras dure ella no verán [illegible] entradas de frutos, quedando por [illegible] paralizados los negocios [illegible] pues solo puede operarse [illegible] que llegan por vía fluvial [illegible] de ser en muy pequeña [illegible] parte viene directamente

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

En vista de mencionar [illegible] se esperaba una entrada [illegible] á la Estacion Central [illegible] 15 procedente de San Ramon [illegible] quedando por consiguiente [illegible] Peñarol [illegible] la carga que conducía.

TRIGO

Hemos anotado como [illegible] 100 bolsas, que sumándolas á las que se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy formarían un total de 1.032.037 bolsas.

En completa calma ha permanecido hoy este mercado en virtud de que la actitud de los molineros es por ahora permanecer á la espectativa, por contar momentáneamente con existencias en sus establecimientos.

Los precios, aun cuando las pretensiones de los consignatarios se ha elevado algo, pueden conceptuarse dentro los siguientes límites:

Para exportacion ...	sin operaciones	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.55	á $ 2.59
Regulares idem idem	" 2.45	" 2.51
Superiores del interior	" 2.55	" 2.59
Buenos idem idem	" 2.45	" 2.50
Regulares idem idem	" 2.40	" 2.45
Defectuosos superiores á bls.	" 2.40	" 2.45
Buenos idem idem	" 2.35	" 2.37
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

También de este grano se anotaron 625 bolsas, como última entrada.

Hasta la fecha han llegado desde el principio del año hasta hoy 354.530 bolsas.

La elevacion de los precios ha causado gran retraccion en los compradores, haciéndose muy poca demanda por este grano.

Se ha pedido por grano común hasta $ 2.80, pero se han concedido operaciones á los precios que varían de $ 2.50 á 2.70 según clase:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	Nominal
Id regular	"
Para exportacion seco y limpio	"
Cuarentino nuevo	"
Comun nuevo seco	"
Id oreado	"
1.ª para destilería	"

LINO

No hubo entrada.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 41.093 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos cte.	de $ 3.65	á $ 3.75
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.20	á $ 2.30
Idem vieja	" 1.90	" 1.95
Id mezcla vijo según gdra.	" 1.40	" 1.50
Idem idem nuevo	" 1.20	" 1.10
Pasto de cuchilla y bañ.	" 0.60	" 0.65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo blanco en fardo	" 0.50	" 0.55
Pasto de bañado y ...	" 1.10	" 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.47	á $ 0.48
Id extra, idem idem id	" 0.41	" 0.42
Idem primera	" 0.39	" 0.40
Id 2.a segun clase	" 0.31	" 0.32
Idem de maiz idem idem	" 0.45	" 0.50
Idem trechillo de campaña los 100 kls. etc.	" 2.20	" 2.30
Id afrechillo idem idem	" 1.90	" 1.95
Id granza id id id	" 1.70	" 1.80
Idem balanceo idem idem	" 2.00	"

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.20	á $ 2.30
Ideo criolla idem idem	" 1.91	" 2.00
Avena, segun clase	" 2.45	" 2.50
Idem limpia	" 1.60	" 1.70
Papas nuevas para cons	" 2.80	" 3.00
Porotos manteca tango	" 6.60	" 7.05
Idem blancos chicos idem	" 6.00	" 6.35
Varias clases y colores	" 1.20	" 1.40
Maíz para fábrica	" 0.45	" 0.50

FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

De Canelones: 2 bueyes, 2 novillos, remitidos por Gregorio Olano y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 24 buey, 17 novillo, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 12 bueyes, 1 novillo, 1 vaca, 5 terneros, remitidos por Andrés No[illegible] y vendidos por Viuda de Apestegui Palau, á $ 24 buey, 12 novillo, 12 vaca, 5 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes, 12 novillos, 8 vacas, remitidos por Estanislao Berriel, y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 20 y 20 buey, 23.50 novillo, 11 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Pedro Pollero y vendido por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 novillos, remitidos por F. Gonzalez hijo y vendidos por Curbelo y Cia, á $ 21, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 2 bueyes, remitidos por Luciano Reyes y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 25 novillos, remitidos por Manuel Pacheco y vendidos por Silveira y Haro, á $ 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 73 novillos, remitidos por J. Lopez Saralegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 20 buey, 24 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 16 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 15, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 30 novillos, remitidos por Antonio Legnani y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 9 bueyes, remitidos por Pedro Leretó hijo, y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 13 bueyes, remitidos por Placeres H. y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 23 y 25, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 5 bueys, 5 vacas, remitidos por Antonio Raffo Hnos. y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 24 buey, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 24 vacas, remitidas por Luis P. Arrosa, y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 17, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 13 terneros, remitidos por Juan Andregnetti y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 19.50 vaca, 3 y 6 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Pedro Pollero y vendido por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 38 novillos, remitidos por Larravide y Bosolo y vendidos por comision, á $ 19.50, 23 y 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 15 terneros, remitidos por Enrique Martinez y vendidos por Silveira y Haro, sin precio novillo, 5.50 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 novillo, 4 vacas, 1 ternero, remitidos por Florentino Carve y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20 buey, 20 novillo, 11 vaca, 2 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 27, 20, 24, 20, 24, 22, 22, 23, 20.

Novillos: á $ 20, 16, 22, 24, 23, 21, 23.50, 12, 17, 14.50, 27, 17, 19.50, 18.

Vacas: á $ 14.50, 11.50, 11, 15, 10.50, 12, 11, 15, 17, 12.50.

Terneros: [illegible]

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 15, 16.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

WOLFSBURG, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, á Cassels [illegible]

[illegible]

SANTOS [illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

La correspondencia [illegible] se recibe en el Correo hasta las 12 a. m., en la sucursal Terrestre hasta las 11 [illegible] en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el [illegible] del Correo hasta última hora.

Para Santos, Río [illegible] Barcelona y Génova [illegible] del corriente, el vapor italiano Umbria.

La correspondencia por este se recibe en el Correo hasta las [illegible] en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las [illegible] y en [illegible] del Correo hasta último momento.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	inglés	15	Nueva York
[illegible]	aleman	15	Hamburgo
[illegible]	argentino	15	Porto Alegre [illegible]
[illegible]	italiano	15	Génova
Orion	[illegible]	17	Rio Janeiro y [illegible]
Freiberg	aleman	17	Bremen y escalas
Hilarius	inglés	17	Pará y N.va York
Umbria	italiano	17	Génova
[illegible]	inglés	17	Londres y escala
R. Amazonas	italiano	18	Génova
[illegible]	aleman	18	Hamburgo
Amazone	francés	19	Burdeos y escala
Oropesa	inglés	21	Liverpool
Equita	italiano	21	Génova
France	francés	23	Marsella y escala
Cap Verde	aleman	23	Hamburgo
Thames	inglés	25	Southampton [illegible]
Victoria	inglés	25	Valparaiso
Júpiter	brasilero	27	Rio de Janeiro
Ravenna	italiano	27	Santos y Génova
Sardegna	italiano	31	Génova y esc.
Les Alpes	francés	31	Marsella y escala
Casilda	inglés	31	Nueva York
Bolna	aleman	31	Bremen

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 14—Trámite—Compañía Sud América con Bavio (2), Moreira con Cerdeiras, Tiscorni con Posse, Millan con Acosta, Garat con Del Campo, Belando con compañía de seguros La Uruguaya, dos en causas criminales, tres administrativas.

Tribunales especiales — Castro con compañía de seguros Nueva York, compañía de seguros Nueva York liquidación judicial.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 14—Trámite—Cristophersen Fanny I. de A., Sociedad Union de Obreros con Valle y otro, Laborde de Nicoletti con Vazquez, Picos con Souza, García con O'Neil, once en causas criminales.

Interlocutorias — Suc. Peregrino J. Correa, Pesacane y otros con Pollio y otros, conc. Julio Herrera y Obes, nueve en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 14—Trámite—Sucs. de Francisco Riondel, María Champet de Riondel y de [illegible]

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor [illegible] Bastos.

Día 14—Trámite—Sebastian Re[illegible] con Casimiro Castro, Angel Berretti con La F[illegible] Comer. [illegible] G. Wells y Co. solicitando una intimacion, Francisco R[illegible] con Genaro Mar[illegible] Gregor y Angel Cenelo, Antonio Bonifacio solicitando autorizacion para litigar con Alberto Gonzalez, Pedro Baña con Domingo Pe[illegible]netti, Juan Spangenberg (hijo) con Pedro [illegible], conc. Luis Servente [illegible], Roberto R. Martins concordato, Domingo Salavarría y Ca. con Manuel Gonzalez y Antonio Jañez, Rial y Vema concordato, Matín Oteregui conc.

Definitivas — Buzzi Barratti [illegible]

Reservadas—Dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 12—Trámite—V. Zunino (2), suc. J. Arbina de Buscio, J. Dufrechou de Sosa, suc. Diego Montes, E. Corbo y otros, Y. Braga, suc. R. Carranza de Cambell, Braceras Rademacher y Ca. con E. Vargas y otros, J. P. Lorda, suc. R. Cerviño, suc. A. G. de Servetti, conc. J. Marcilla, J. Blanc, conc. B. Arias.

Interlocutorias — Suc. J. Santos Gadea, de Calesis, test. R. Rodriguez de Ares, suc. M. Puey de Marmossel, conc. A. de Rojas.

Definitivas — Suc. D. Migues y otro.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Junio 15 de 1905.

José L. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2054 v 22 jl

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

Accionistas:
Acciones á emitirse de la 2.ª série — $ 5.000.000 00
Acciones liberadas:
Las que corresponden á la 1.ª série [illegible] — 154.521 51
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones — 1.000.000 00 — 1.154.521 51 — 10.192.754 03
Varios deudores:
Garantías de depósito judiciales y administrativos [illegible]
$ 1.161.000 [illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario [illegible] — 855.000 00
Caja:
Existencia en efectivo — 9.079.299 14
— 25.881.914 65
Valores depositados — 9.925.030 64
— 35.814.945 32 [illegible]

PASIVO

Capital:
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno — 5.000.000 00 [illegible]
1.ª Série de acciones liberadas — 1.000.000 00 [illegible]
2.ª Série de acciones á emitirse — 5.000.000 00
2.ª Série de acciones liberadas — 1.000.000 00 — 6.000.000 00 — 12.000.000 00
Varios acreedores — 6.779.339 [illegible]
Depósito judiciales y administrativos:
Depósitos Judiciales — [illegible]
Retenciones judiciales — 31.300 00 [illegible]
Depósitos administrativos — [illegible] — 505.286 67
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos — 54.544 77
Emision en circulacion — 7.844.605 00
Fondo de reserva — 385.118 48
Cheques, conformes á plata. En circulacion — 15.000 00
— 25.881.914 65
Depositantes de valores — 9.923.030 64
— 35.814.945 32

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.
Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Roldado Gerente—Octavio Morato, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes	Casa Central	$ 720 00		
	18	Sucursales	150 00	$ 890 00	
Definitiva	1.925.811	Casa Central	8.251.153 50		
	154.272	Sucursales	1.762.959 00	10.013.929 50	
Total de emision habilitada				10.014.759 50	

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central	$ 1.640.057 50	
Billetes Casa Central		
Existencia en Sucursales		
Billetes de Casa Central	530.121 00	2.170.178 50
Emision en circulacion—Mayor	5.298.200 00	
—Menor	2.546.405 00	
	7.844.605 00	7.844.605 00
Total de Emision en circulacion		

ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central:		
En efectivo	7.534.351 50	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	261.770 00	7.796.121 50
Existencia en Sucursales:		
En efectivo	1.444.114 64	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	69.060 00	1.513.174 64
Total de encaje		9.309.296 14

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Roldado, Gerente—Bernabé Quiriones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1748-v-jn-19.





Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y C.a Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Svvias Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrim Deuser.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex é Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: [illegible] Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 p/o al año
A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]
A idem idem idem idem idem	[illegible]

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos	[illegible]
Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

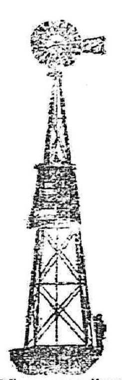
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

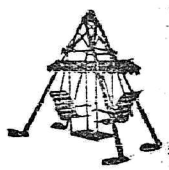
El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente.









MARÍTIMOS

REMATES

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por particion de herencia. De una espléndida y valiosa propiedad en la calle Sarandí 351 y 353 entre las de Cámaras y Cerro, á 20 metros de la plaza Matriz, ocupada actualmente la planta baja por la tienda «Bon Marché» y los altos por la sastrería «De Stefanis».

Edificio en buen estado. Produce 250 pesos mensuales; pero puede producir mas. Posicion insuperable, la mas importante de Montevideo.

EL JUEVES 31 del corriente mes, á las 4 1|4 venderé en el lugar de su ubicacion con la bajísima base de 30.000 $ y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Ricci de Gayraud, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 31 del corriente mes á las 4 y 1|2 de la tarde y en lugar de su ubicacion de la finca de altos situada en la manzana núm. 26 de la ciudad Vieja, construida en terreno compuesto de siete metros cincuenta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandí, núms. 351 y 353; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Collazo; por el Este con don Tomás Pelegrino y por el Oeste con la sucesion de don Eduardo Acevedo; avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de treinta mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de treinta mil pesos; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc., serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 10 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a.

2240 ag 10

José C. Gomensoro

EN EL SALADERO

De los señores Clouzet y Ca.

EN EL CERRO

Maquinarias, galpones y enseres del saladero.

EL MIERCOLES 16 del corriente Agosto á la 1 1|3 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de la comision liquidadora de los señores Clouzet y Cia. los artículos siguientes:

1 motor grande con cañerías, poleas y correas.

1 motor chico para la sierra.

1 sierra con banco.

1 tanque con serpentina y cañerías para cocinar huesos.

La caldera, burro, tachos [illegible] depósito de madera, tachos [illegible], máquinas para [illegible] tarros lata y demás [illegible] fábrica de lenguas, lo mismo que [illegible] galpon de la fábrica.

1 galpon techo de fierro.

1 id id id.

Parte de otro galpon techo de fierro y el piso de madera.

1 dínamo y toda la instalacion de luz eléctrica.

1 molino para huesos.

[illegible] carretillas de mano [illegible].

[illegible] envases de distintos tamaños.

[illegible]

[illegible] toneladas sal [illegible].

1 lote sal de [illegible].

1 lote sal [illegible].

1 lote cuerda [illegible].

1 lote marlin.

[illegible] básculas de 500 á [illegible].

1 lote ceniza.

1 lote latas lenguas.

[illegible] toneladas huesos calcinados, en bolsas.

Una cantidad de hueso de campo y [illegible].

[illegible] asientos para pilas de carne.

[illegible] tablas, 1 lote [illegible] y desmontadas.

[illegible] lotes carbon mineral.

Muebles de escritorio, caja de fierro, reloj de pared, 1 armario, [illegible] mesa de comer, sillas y demás [illegible] etc.

El establecimiento puede visitarse en cualquier dia.

Para comodidad de los interesados el dia del remate á la una p. m. saldrá del muelle de pasajeros un vaporcito que mediante el pago [illegible] los conducirá próximos al local del remate.

Venta [illegible].

[illegible] dinero.

2[illegible]7 ag 8

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio 370 á 374 y Yí 222 á 228

Una de las mejores posiciones

DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

QUE

No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 32 metros 212 al Oeste.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17536 pesos 50. Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, Treinta y Tres 159.

2226 ag 8

Julio Rios Lara

JUDICIAL

De una buena casa baja, en la ciudad de Minas, ubicacion de primer orden. Venta al mejor postor, en la puerta del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres 159.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 3 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pitamiglio, recaida en el juicio seguido por los señores Grela y Ca., contra la sucesion de don Cayetano Melgar por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 4 del entrante Setiembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca y terreno en que está construida y de otro solar contiguo situados en la ciudad de Minas compuesto el primero de 21 metros 475 mmtros. de frente por 42 metros 950 mmtros. de fondo, lindando por el frente con la calle Olimar por el fondo con la sucesion Ramos, por un costado con don Saturnino Aguiar y por el otro con don Sabino Aróspide y el segundo de un metro 718 mmtros. de frente á la calle Olimar por 12 mts. 455 mmts. de fondo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrezca en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle 33 núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos ver al rematador, Ciudadela 30.

2260 ag 12

REMATE-FERIA

POR

Raul B. Gomez y Ca.

Para el 3 y 4 del entrante Setiembre

DAREMOS NUESTRO PRIMER

REMATE-FERIA

En nuestro local

CENTRO RURAL

CUAREIM 67

Recomendamos á los señores estancieros, interesados en la adquisicion de reproductores, asistan á nuestro remate, pues no omitiremos sacrificio para proporcionarle la adquisicion de buenos reproductores en la raza caballar, bovina y ovina.

Los productos á venderse, estarán en exhibicion desde el 30 de Agosto en nuestros locales, Cuareim 67, donde se efectuarán las ventas y en nuestro local de Maroñas frente al Hipódromo.

NOTA—Tambien presentaremos para venta potrillos de carrera, caballos de tiro, de silla, mulas, potros, vacas lecheras, aves, etc., etc.

224[illegible]

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles y [illegible] alhajas, prendas, artículos de [illegible], mas [illegible] armas, [illegible], album [illegible] etc., etc.

Todo estará en exposicion el miércoles 16 de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras [illegible] números 83 y 85.

EL JUEVES 17 de Agosto de 1905, á la una p. m. se dará principio á la venta de todas las cautelas impagas cuyas prendas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas. Estas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las cautelas es la siguiente: de [illegible]:

17679	177[illegible]	[illegible]	[illegible]	1802[illegible]	[illegible]
18102	18196	182[illegible]	1824[illegible]	1826[illegible]	1824[illegible]
1829[illegible]	18298	18301	18[illegible]	183[illegible]	18343
183[illegible]	18352	18[illegible]	[illegible]	18380	183[illegible]
18[illegible]	18400	184[illegible]	1844[illegible]	1845[illegible]	1846[illegible]
18[illegible]	1847[illegible]	184[illegible]	[illegible]	1850[illegible]	1852[illegible]
[illegible]	1855[illegible]	1856[illegible]	185[illegible]	18620	18626
18[illegible]	18625	18604	18667	18676	18683

[illegible] muebles etc. números 2915 [illegible] 3439. [illegible] número 1, pólizas de [illegible] números 1742, 138[illegible], 1468, 1462 [illegible] muebles, números 134, 222, 22[illegible].

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

2217 ag 7

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

Importante remate de tres solares de terreno ubicados en el centro del barrio Pomado del Cordon. Poblacion compacta y únicos terrenos sin edificar en ese paraje.

A 50 metros de la Gran Avenida 18 de Julio. Considero que esos terrenos son de porvenir por su proximidad á los grandes edificios públicos cuya construccion se proyecta.

Uno de ellos con frente á la calle Rivera núm. 49 y los otros dos que son contiguos dan sobre la calle Piedad núm. 168, entre Rivera y Lavalleja.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderé, por lo que den, pues no hay base, en el lugar de su ubicacion, los indicados terrenos, cuya area y mejoras se especifican á continuacion.

Solar calle Rivera—Area 10 metros de frente por 42 metros, 54 cent. de fondo, ó sean 427 metros cuadrados y tiene estas construcciones: 2 piezas al frente, paredes de material, techo de azotea y ademas un gran galpon en buen estado con techo de zinc y otro galpon al fondo con techo de teja, y ademas una pieza y cocina. Con empedrado, caño maestro, arrimos pagos.

Solares calle Piedad—Que serán vendidos juntos ó separadamente. Area 17 metros, 18 cent. de frente á Piedad, por 36 metros, 91 cent. de fondo, formando una área de 634 metros, 11 dec. cuadrados poco mas ó menos, en cuyos terrenos se hallan construidas 9 piezas de material, techos de azotea y zinc que ganan 47 pesos mensuales de alquiler y ademas un galpon techo de zinc, y tienen ademas pagos los arrimos, caño maestro y empedrado.

El que adquiera estos terrenos y construya casas económicas para obreros, que es una necesidad realmente sentida aquí, habrá colocado su capital de la manera mas segura que se conoce, sacándole el bonito interés del 12 ó 14 por ciento anual.

Señores colocadores de capital: Me permito citarlos para este remate, seguro como estoy de que los que compren, habrán hecho un buen negocio.

Títulos buenos garantidos.

Las propiedades pueden visitarse.

Consignacion por cada solar 300 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato á mi escritorio Rincon núm. 10, de 2 á 5.

2228 ag 8

José L. Langaron

EL MIERCOLES 16 de Agosto, á la una y media de la tarde—De los ricos y elegantes muebles, cuadros, bronces y demás objetos de arte que adornan la casa del señor Emilio Goldaracena, por ausentarse para Buenos Aires.

En su domicilio, Palacio Jackson (3er. piso). Llamo la atencion de los aficionados é inteligentes sobre esta espléndida coleccion de cuadros y bronces de gran mérito.

El dia indicado á la una y media de la tarde procederé al remate al mejor postor, de los ricos muebles, cuadros y bronces de gran mérito y valor que adornan esta casa y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

SALA—1 piano perpendicular marca «A. Lenzi», Berlin, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesita árabe con incrustaciones, lleva la firma Lingotti, 1 sillon id id, 1 silla id id, 1 cuadro antiguo al óleo por Ribera, «San Matias», 1 bronce Barbedienne «Lord Byron», 1 columna marmol rosado, 2 grandes jarrones japoneses; 1 juego para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, 1 vitrina negra, 1 mueble japonés con incrustaciones nacar, 1 juego de 3 piezas, compuesto de jardinera y 2 floreros, 1 sofá tapizado en peluch, 2 ricos chiffonier con incrustaciones y nacar, 1 grupo en barro por «Ferrari», 1 araña para gas, 4 luces, 1 busto bronce Ferrand, «Le Jetteure», 1 columna giratoria, marmol con incrustaciones, 1 busto bronce, Barbedienne «Gloria Victis», 1 busto bronce por Tosca «La Marquesa», 1 bulto bronce por Tosca «La Aldeana», 1 grupo bronce por Boucher «Le But», 1 bronce «Le Vainquer», por Marioton, 1 bronce Barbedienne «Napoleon» por Velas, 1 bronce chico «Voltaire», 1 id id, 1 tintero onix y esmalte, 1 jarron esmaltado bronce, 1 mesita para té, con incrustaciones, 1 lámpara de pié, bronce con pantalla de seda, 1 banqueta tapizada con peluch, 1 zahumador bronce, japonés, con pié, 2 atriles para cuadros, 1 alfombra de plumas de faisan, 1 busto marmol «Pagani», 1 columna negra, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 alfombrado, etc., etc., 1 bronce «Le Champion» por Hébert, 2 legítimos sables japoneses, etc., etc.

GALERIA DE CUADROS—«La Virgen de la silla» copia de Rafael, «En la Montaña» oleo por Avanzi, «El Jardin» oleo por Avanzi, «El Filósofo» oleo por Sottocornola, «Flores» oleo por Sottocornola, «El Monge» oleo por Rovetta, en un magnífico marco florentino, «Calle de Anticoli» oleo por Barbasan, «Paisaje Romano» oleo por Coleman, «Paisage rústico» oleo por Farina, «San Matias» oleo por Ribera, «El Españoleto» (cuadro comprado en la galeria de Rufino Varela); «L'Annunziata» pastel por Michetti, «La Lectura» oleo por Danieli, «En el maizal» oleo por Danieli, «Pato Real» oleo por Ferri, 7 cuadros naturaleza muerta (Frutas) por Sottocornola, «Fiesta de Iglesia» acuarela de Borgen, «Lectura interesante» acuarela de Borgen, 12 cuadritos estudios al óleo por Pella, «Paisaje agreste» por Farina, «En la fuente» oleo por Avanzi, «Escena Sagrada» cuadro antiguo (anónimo), «Quarantas» óleo, grabados, armas, juguetes, 1 fonógrafo, etc., etc.

VESTIBULO—1 gran juego de vestíbulo (estilo morisco), gran espejo, 2 torres, una mesa, 1 sofá, 4 sillas y 1 percha, 2 pedestales con incrustaciones nacar, (estilo morisco), 2 jarrones porcelana (chinescos), 2 floreros bronce japoneses, 2 grandes jarrones Sèvres (legítimos), 1 barómetro, 1 termómetro, picos de gas, alfombra, cortinas, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de jacarandá y caoba, compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con elástico y 2 mesas de luz, (todo con lunas biseladas y mármoles de color, 1 mesa giratoria, 1 espejo tollette pié de metal, 1 artística lámpara de platina americana, 1 mesa de lectura (metal) y varios otros.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, etc., 4 sillas tijera, 1 tohallero, 1 etagére nogal.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal con elástico para 2 plazas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda caoba, perchas, alfombras, etc., etc., 3 camitas para niños, 2 lavatorios para niños, 2 atriles para pintores, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble estilo «Francisco I» compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa coliza y 10 sillas tapizadas en cuero, 1 carpeta para mesa, 2 sillones hamaca, 1 reloj bronce, 1 plato con frutas, mayólica Italiana, 1 centro de mesa, cristal y bronce (4 luces), loza, cristales, platina, etc.

ESCRITORIO—1 gran biblioteca nogal (3 cuerpos), 1 id chica, 1 escritorio nogal, 1 mesita de metal con dorado, 1 mesa giratoria, etc., otra gran biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 consola con espejo (tapizada en peluch), 1 mesita para té, 1 rinconera, 1 escritorio para señora, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armario de pino, mesa, balanza, heladera, ropero de pino, armazon para botellas, marcos de cuadros, picos para gas, 1 cocina de fierro «Travella» con su prusiana y útiles, mesa con chapa marmol, secador, etc., etc.

VARIOS—2 bicicletas para niños, varios pedestales, juguetes para niños, 1 mueble, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el dia 15, víspera del dia del remate, de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate de mañana.

Las ventas serán al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

2219 7 agt.

Américo Larrauri

Gran remate-féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á [illegible] leguas de Paysandú, en el Paso de Ules te. Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos mestizos de 1 1|2 á 2 años, 600 vaquillonas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caido el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 494, Montevideo.

2147 jl 2[illegible]

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Ejido 161 ó Ituzaingó 198

1015 pm.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la importante tienda

"Al Palacio Jackson"

Del señor José Nadal (hijo)

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA. CONDICIONES DE LA VENTA EN UN SOLO LOTE, A 6 MESES DE PLAZO O AL CONTADO CON [illegible] DE DESCUENTO.

EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1905

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor, y en las condiciones de venta arriba expresadas de todas las existencias de esta importante casa de comercio, comprendiendo los ramos de tienda, mercería y armazones, mostradores y demás útiles que importan conjuntamente la suma de $ [illegible] según balance recientemente practicado y en seguida venderé las cuentas á cobrar que importan $ 1200. [illegible]

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o|o en el acto de la venta.

A disposicion de los interesados está el balance en mi casa, Rincon [illegible]. La casa estará abierta para que puedan visitarla los interesados los dias lunes 14 y miércoles 16 de Agosto de 1 p. m. á 4 p. m.

El comprador tiene derecho á seguir en el mismo local, pagando un alquiler de 50 $ mensuales.

2231 y ag 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor. Terrenos de considerable valor, situados en la muy transitada calle Miguelete entre Tacuarembó y Piedad. Son los conocidos terrenos que fueron de Gianelli. Dos espléndidos lotes de singular importancia y proporciones adaptables á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

PRIMER SOLAR—Señalado con la letra A del plano de Lorenzo con 9 metros de frente al Norte sobre Miguelete; 51 m. 16 al Este; 30 m. 36 al Oeste y 9 m. 01 al Sur. Area: 278 m. 19 c. Adoquinado, vereda y cerco de pared, todo pago. Caño maestro al frente. Como se ve por las proporciones este lindo terreno es aparente para construir en él una casa habitacion. No insisto en el elogio porque basta y sobra con mencionar donde está situado. La mayor parte de los solares contiguos, vendidos por mi en remate del 18 de Diciembre de 1904 ya están edificados. Garantía 100 $.

SEGUNDO GRAN LOTE — Este magnífico terreno está frente al anterior y contiguo al molino de los señores Pioletti hnos. ó sea calle Miguelete núms. 184 al 192. Mide: 33 m. 40 de frente al Sur; 30 m en la línea del contrafrente á la calle Gianelli; 57 m. 20 al Este lindando con propiedad de don José C. Gallo y 43 m. 80 por el Oeste. Area: 1515 metros cuadrados. Tiene adoquinado, empedrado, vereda y caño maestro en ambos frentes, todo pago. Los títulos de estos terrenos se garanten. Seña, 300 $. Los carteles fijados indican el lugar de la ubicacion. Para ver títulos y otros informes á mi oficina. Sarandí núm. 204.

2241 ag 16

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocúrrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 204.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio, señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; y por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de [illegible] la sucesion y los certificados [illegible] universitario, etc. de cargo [illegible].—Montevideo, Julio [illegible]. Antenor R. Pereyra, escribano.

2150 jl 29